

**Pobreza y privación material en
España en el período 2004-2008:
del auge económico al inicio
de la recesión**

Rosa Martínez López

Documento de trabajo 165/2010



Rosa Martínez López

Licenciada en Sociología y en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid, inició su carrera investigadora en el Instituto de Estudios Fiscales, donde se especializó en temas relacionados con la distribución de la renta y la política social. Actualmente es profesora del Departamento de Economía Aplicada II de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Sus áreas de investigación comprenden el análisis de la pobreza y la exclusión social, la inmigración, las desigualdades económicas, el nivel de vida y los efectos redistributivos de impuestos y transferencias. Sobre estos temas ha publicado diversos artículos en revistas como *Presupuesto y Gasto Público*, *Hacienda Pública Española*, *Applied Economics*, *Investigaciones Económicas*, *Temas Actuales de Economía o Documentación Social*, entre otras.

Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Alternativas.

© Fundación Alternativas

© Rosa Martínez López

ISBN: 978-84-92957-35-4

Depósito Legal: M-44760-2010

Contenido

Resumen ejecutivo	5
1. Introducción	7
2. Baja renta y riesgo de pobreza durante el período 2004-2008	10
2.1 Tendencias generales.....	10
2.2 Efectos de la inclusión del alquiler imputado y los gastos de vivienda.....	15
3. Privación material en España: un panorama actual	20
3.1 España en el contexto europeo	20
3.2 Privación material en España durante el período 2004-2008.....	22
4. El perfil socioeconómico de la pobreza: combinando baja renta y privación	29
4.1 Nivel de renta y privación material.....	29
4.2 Factores de vulnerabilidad económica en la España actual.....	32
5. Desempleo, pobreza y privación material: un análisis preliminar del impacto de la crisis económica	37
5.1 Evolución del desempleo según la Encuesta de Condiciones de Vida	37
5.2 El impacto en los niveles de pobreza y privación	39
5.3 Cambio laboral y dinámica de la pobreza	46
6. Conclusiones	51
Anexo	56
Bibliografía	61
Índice de Gráficos y Tablas	63

Siglas y abreviaturas

CC AA	Comunidades autónomas
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida
EPA	Encuesta de Población Activa
EUROSTAT	<i>Statistical Office of the European Communities</i> (Oficina Europea de Estadística)
EU-SILC	Comunidad Europea-Estadísticas sobre Renta y Condiciones de Vida (iniciales de su denominación en inglés)
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPC	Índice de precios al consumo
IPREM	Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PHOGUE	Panel de Hogares de la Unión Europea
PIB	Producto interior bruto
PPA	Paridad del poder adquisitivo (indicador económico para comparar el nivel de vida entre distintos países teniendo en cuenta las diferencias en el coste de la vida)
SILC	Estadísticas sobre Renta y Condiciones de Vida (iniciales de su denominación en inglés)

Pobreza y privación material en España en el período 2004-2008: del auge económico al inicio de la recesión

Rosa Martínez López

Profesora del Departamento de Economía Aplicada II
de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

La evolución reciente de la pobreza y la desigualdad en España está marcada por fenómenos de gran trascendencia económica y social, como son la consolidación del país como territorio de inmigración a lo largo de la última década y el abrupto cambio de signo del ciclo económico en 2008, tras un largo período de auge en la producción y el empleo. Este trabajo analiza las tendencias actuales de la pobreza y la vulnerabilidad económica a partir de los datos de las Encuestas de Condiciones de Vida (ECV) correspondientes a los años 2004-2008. El estudio se efectúa desde la doble perspectiva de los ingresos (umbrales de baja renta) y las condiciones de vida de los hogares (índices de privación material).

A continuación se resumen las principales conclusiones a las que llega el informe:

- Los datos de la encuesta realizada en 2008 reflejan que un 19,6% de la población española tenía ingresos inferiores a la línea que representa, convencionalmente, el nivel de riesgo de pobreza en las estadísticas comunitarias (el 60% de la renta mediana nacional ajustada al tamaño del hogar).
- Esta tasa es comparativamente alta en el contexto de la Unión Europea. Sin embargo, la posición del país mejora si se tiene en cuenta la renta en especie derivada de la propiedad de la vivienda, muy generalizada en España y otros países del sur de Europa. Esta mejora se debe sobre todo a la disminución del riesgo atribuido a las personas mayores cuando se tiene en cuenta esta forma de riqueza. Por otra parte, los niveles de privación material en España son inferiores a la media europea.

- Desde un punto de vista temporal, la tasa de riesgo de pobreza no ha sufrido modificaciones significativas en los últimos años. Esta estabilidad (en cierto modo sorprendente) del indicador se debe en parte a su carácter relativo y agregado, y no implica ausencia de cambios. Por un lado, los niveles absolutos de renta de los hogares menos favorecidos han crecido a lo largo de la etapa reciente (hasta el inicio de la crisis), provocando un descenso significativo de las tasas de pobreza basadas en umbrales anclados (fijos en términos reales), así como una disminución significativa de los índices de privación material. Además, se está modificando la composición de los grupos de baja renta, con una mejora de la posición relativa de las personas mayores (por lo general menos vulnerables ante la crisis) y una agudización del perfil inmigrante y/o desempleado de la población en riesgo de pobreza.
- Se ha estudiado desde distintas perspectivas el perfil de la población económicamente vulnerable en la España de 2008, combinando los datos de ingresos y los de privación material. El diagnóstico efectuado justifica una mayor atención de las políticas sociales a determinados grupos (en especial, los desempleados de larga duración, los trabajadores temporales, los inmigrantes, las familias numerosas, las personas mayores que viven solas y los hogares monoparentales), sobre todo en contextos urbanos con niveles de precios y costes de la vivienda elevados.
- El incremento del desempleo asociado a la crisis empeora la situación económica de los hogares a partir de 2008. Sus efectos sobre los niveles de pobreza y privación material son mayores cuando el paro afecta a los sustentadores principales, en especial si tienen cargas familiares. Además, es decisiva la duración del mismo, con un claro aumento de todos los indicadores de necesidad económica cuando la falta de trabajo se prolonga en el tiempo.
- Las prestaciones y subsidios de desempleo desempeñan un papel relevante a la hora de reducir el impacto negativo de la crisis económica. Por ello, deben valorarse cuidadosamente los efectos de la supresión de los subsidios temporales sobre los grupos más vulnerables.

1. Introducción

La primera década del siglo XXI ha traído consigo cambios profundos en la estructura económica y social de España. El primero y más destacado es, quizás, la consolidación del movimiento inmigratorio, que ha transformado a nuestro país en un importante territorio de acogida dentro del mapa mundial de las migraciones. Existen en Europa países en los que el peso relativo de la población inmigrada supera el dato español de 2010 (un 12,2% según la última explotación estadística del padrón), pero en ningún otro el crecimiento del número de inmigrantes ha sido tan intenso durante la pasada década. En segundo lugar, y no menos importante, la década anterior ha resultado también prodigiosa desde el punto de vista económico, con tasas de crecimiento de la producción y del empleo sostenidas durante muchos años en niveles muy superiores al promedio de la Unión Europea, hasta el comienzo de la actual crisis. Ambos cambios, unidos a la progresión de las transformaciones estructurales ya iniciadas con anterioridad (incorporación laboral de las mujeres, envejecimiento demográfico y modificación de las estructuras familiares, entre otras) han contribuido a configurar una sociedad muy distinta a la de principios de los años noventa, período en el cual comenzaron a publicarse los primeros estudios sobre distribución de la renta basados en microdatos procedentes de encuestas a los hogares (inicialmente, las Encuestas de Presupuestos Familiares).

Finalizada bruscamente la fase expansiva, la crisis económica actual plantea nuevas incógnitas, que la diferencian de las recesiones anteriores. En todos los países, en mayor o menor medida, los programas de reactivación de la demanda puestos en marcha en los años 2008 y 2009 han sido sometidos a enormes presiones por la necesidad de limitar el endeudamiento público. El margen de maniobra de los gobiernos para adoptar medidas anticíclicas y políticas sociales de choque se ha visto seriamente limitado, con consecuencias potencialmente negativas sobre la distribución de la renta y los niveles de pobreza e inseguridad económica. El análisis del efecto distributivo de la recesión económica está generando en todos los países numerosos estudios. En el caso de España, la profundidad de la crisis y su gran impacto sobre el empleo justifica aún más la inclusión de este tema en la agenda de investigación. Si bien es cierto que las cifras de desempleo próximas al 20% no son nuevas en un país cuyo mercado de trabajo es extremadamente sensible a la coyuntura cíclica, sí lo es el hecho de que una parte importante de los nuevos desempleados sean inmigrantes, con menos apoyos familiares y, generalmente, también menores derechos sociales. Por ello, resulta urgente estudiar el modo en que el súbito incremento del desempleo está afectando a las condiciones de vida de las familias residentes en el territorio nacional, para prevenir en lo posible situaciones que pueden desembocar en la desprotección y la exclusión social.

Dentro de este contexto, la presente investigación se propone analizar las tendencias actuales de la pobreza en España, utilizando la información más reciente sobre renta y condiciones de vida que se puede extraer de las bases de datos del INE. Para ello se aplicará la metodología desarrollada en un trabajo previo¹, adaptada a los cambios introducidos por la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) que se publica anualmente desde el año 2004. El período estudiado comprende los últimos años de la fase de intenso crecimiento económico inaugurada a mediados de los noventa, así como el primer impacto de la recesión iniciada en 2008. Se utilizarán tanto los datos sobre ingresos personales y familiares recogidos en la encuesta, correspondientes siempre al año anterior, como la información sobre la situación laboral o las condiciones de vida que manifiestan los encuestados en el momento de la entrevista.

La fuente de datos utilizada es la Encuesta de Condiciones de Vida realizada por el Instituto Nacional de Estadística en el marco de las llamadas Estadísticas sobre Renta y Condiciones de Vida (SILC, por sus iniciales en lengua inglesa). Como es bien sabido, esta encuesta fue creada con el objetivo de reemplazar al desaparecido Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) en la tarea de proporcionar información armonizada sobre pobreza, desigualdad, nivel de vida y otros aspectos sociales en el contexto de los países de la Comunidad. Este tipo de encuestas han de servir, entre otros objetivos, para elaborar los indicadores de seguimiento de la cohesión social acordados inicialmente en Laeken en el año 2001, y revisados con posterioridad en 2006 y 2009².

En el momento actual (junio de 2010), se han publicado los microdatos correspondientes a las cinco primeras ediciones de la encuesta, referidos al período 2004-2008, así como algunos resultados preliminares basados en la información de 2009. Además, se ha puesto ya a disposición de los investigadores un fichero longitudinal que proporciona datos de panel que abarcan los tres primeros años, 2004-2006, y que constituyen la primera entrega de la ECV en su formato de panel rotatorio, basado en la realización de cuatro entrevistas consecutivas a los mismos hogares, renovándose el 25% de la muestra cada año.

En cuanto a la metodología, este estudio aplica las herramientas convencionales para el análisis de la pobreza entendida como baja renta relativa, complementadas con el enfoque de la privación material basado en indicadores no monetarios del nivel de vida, de intenso desarrollo reciente. Dada la arbitrariedad del umbral relativo de pobreza y el hecho de que tener unos ingresos anuales inferiores a éste no implica necesariamente tener un bajo nivel de vida, este indicador ha pasado a denominarse, en la jerga comunitaria actual, tasa de “riesgo de” pobreza, lo que supone una forma de reconocer las importantes limitaciones del enfoque tradicional. Las propias instituciones comunitarias han estado trabajando durante años en el desarrollo de nuevos índices basados en el concepto de privación material, así como en medidas ampliadas de los ingresos que incluyan conceptos tan cruciales

1 Martínez (2007).

2 Dennis y Guio (2003a y 2003b), European Commission (2009).

(y más aún en España) como la renta en especie imputada por la posesión de una vivienda. El presente trabajo incluye también este análisis, que entendemos que enriquece de manera importante el enfoque convencional. Por otra parte, se saca partido de la información retrospectiva presente en la encuesta para complementar los resultados que sugieren los ingresos corrientes, medidos por lo general en lapsos de tiempo que no superan el horizonte de un año.

A lo largo del trabajo, las principales definiciones y opciones de cómputo aplicadas se aclaran en las notas a pie de tabla, para facilitar su interpretación. El objetivo prioritario, en todo el documento, es proporcionar una descripción clara y sintética de las situaciones de vulnerabilidad económica en la España actual, combinando las diferentes perspectivas y tipos de datos que se requieren para elaborar un diagnóstico certero sobre la cuestión. En general, se han seleccionado aquellos índices y métodos de análisis que, con la menor complejidad técnica posible, consiguen sacar a la luz los aspectos relevantes, en la convicción de que, como el novelista sueco Henning Mankell hace decir a uno de sus personajes, los mejores resultados se obtienen a menudo con los instrumentos de medición más sencillos³.

Además de esta introducción, el documento consta de cinco partes. En la primera se desarrolla la información contenida en la ECV para dar una visión general de la situación de la pobreza en España durante el período 2004-2008 desde la perspectiva de los ingresos, incluyendo un examen de los efectos de la consideración del alquiler imputado por el disfrute de una vivienda en propiedad (o arrendada a precios inferiores a los de mercado) como un componente no monetario de la renta del hogar. En la segunda se realiza un análisis igualmente general basado en los indicadores de privación material y condiciones de vida recogidos en la encuesta. La tercera combina ambas perspectivas para estudiar el perfil de los hogares económicamente vulnerables en la España actual. La cuarta examina los datos correspondientes a 2008, últimos disponibles en el momento de cerrar este trabajo, para sondear el impacto del inicio de la crisis sobre la dinámica de rentas y las condiciones de vida de los hogares. La quinta y última resume las principales conclusiones.

3 Mankell (2007), p. 161.

2. Baja renta y riesgo de pobreza durante el período 2004-2008

La mayoría de los estudios recientes sobre distribución de la renta en España muestran un panorama con niveles globales de desigualdad y pobreza relativamente constantes, pese a los intensos cambios sociales que han tenido lugar a lo largo de la última década. A continuación se examinan los datos del período 2004-2008, tratando de sacar a la luz algunos de los procesos que, pese a la estabilidad de los índices agregados, están modificando el perfil de la vulnerabilidad económica en el período actual.

2.1 Tendencias generales

La Tabla 1 muestra, en su parte superior, el porcentaje de población en riesgo de pobreza según el umbral básico, fijado convencionalmente en el 60% de la renta mediana ajustada al tamaño del hogar, así como para dos líneas inferiores, definidas por el 50% y el 30% de la renta mediana equivalente. Estos umbrales se denominan a menudo “relativos puros”, porque se establecen en función de las rentas de cada período, actualizándose automáticamente al alza en la misma medida en que aumenta la renta mediana. Ello tiende a provocar una cierta rigidez a la baja de las cifras de pobreza, dado que los aumentos (o disminuciones) en igual proporción del nivel de ingresos no alteran el perfil de la distribución (y, por tanto, el porcentaje de familias “de renta baja” se mantiene más o menos constante).

Los datos más actuales de la ECV reflejan, como puede apreciarse, que un 19,6% de la población española tiene ingresos inferiores al umbral básico de riesgo de pobreza, un resultado similar al obtenido en los años anteriores, y también a la tasa de pobreza calculada a través de los datos del PHOGUE para el período 1994-2001. En líneas generales, los estudios realizados en los últimos años sugieren una relativa estabilidad, o ligera tendencia a la baja, de la tasa de riesgo de pobreza en España, que contrasta con la disminución más marcada ocurrida durante el período de la transición y los años ochenta, en un contexto difícil en el plano económico, pero fértil desde el punto de vista de las reformas sociales. El uso de umbrales más bajos, como el del 50% de la mediana (empleado a veces en el ámbito de la OCDE) o el del 30%, que en ocasiones se identifica con el nivel de riesgo de pobreza extrema, no altera en lo sustancial el panorama anterior, que dibuja una imagen básicamente inmóvil. Y, lo que resulta más significativo, tampoco el inicio de la

Tabla 1. % de población en riesgo de pobreza según diferentes umbrales

	2004	2005	2006	2007	2008	% de variación en cinco años
Umbral relativo						
60% de la mediana	19,9	19,7	19,9	19,7	19,6	-1,3
50% de la mediana	12,8	12,9	13,0	12,9	12,7	-1,0
30% de la mediana	3,8	3,9	4,3	4,1	3,8	1,0
Umbral anclado						
60% de la mediana	19,9	20,7	18,9	18,1	16,3	-18,3
50% de la mediana	12,8	13,6	12,3	11,9	9,9	-22,5
30% de la mediana	3,8	4,0	4,2	3,9	3,4	-9,4
Umbral IPREM						
100% IPREM	20,2	20,4	18,1	16,5	15,4	-23,6
75% IPREM	10,0	10,4	9,2	8,2	7,0	-29,4

Notas: los datos de renta corresponden en todos los casos a los ingresos percibidos en el año anterior a la entrevista (2003-2007). Los valores extremos de la distribución se han recodificado en el 1% de la renta mediana equivalente y en 10 veces la renta mediana del hogar. La escala de equivalencia aplicada es la escala de la OCDE modificada (ponderaciones = 1 para el primer adulto, 0,5 para los adultos adicionales, 0,3 para los menores de 14 años). **Los umbrales anclados** se obtienen a partir de los umbrales relativos del año base actualizados según la variación interanual del IPC del mes de junio. Los **umbrales base IPREM** toman como referencia el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples fijado para el año de referencia de la renta. Para las rentas del año 2003, anterior a la creación del IPREM, se utiliza el Salario Mínimo Interprofesional en cómputo anual.

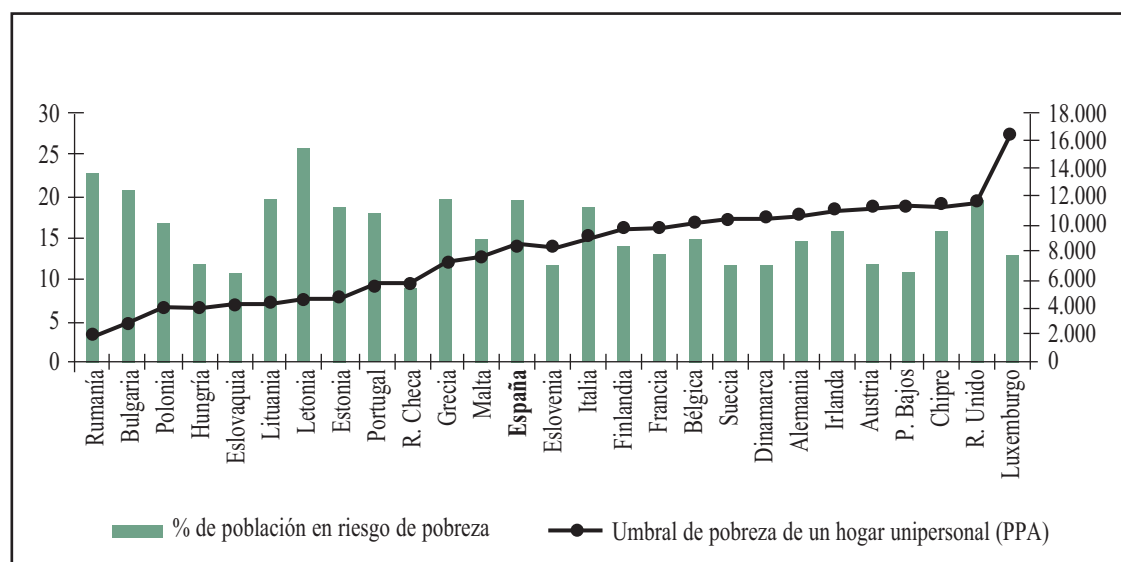
Fuente: ECV 2004-2008 y elaboración propia.

aguda crisis económica parece haber modificado la situación, al menos en 2009, como muestra el dato correspondiente a esa fecha incluido en el avance de resultados publicado por el INE en marzo de 2010, con un 19,5% de la población en riesgo de pobreza según el umbral convencional⁴.

En relación con los restantes países comunitarios, se trata de una tasa de riesgo de pobreza elevada, que nos sitúa dentro del bloque de países con mayor distancia entre el nivel de renta de los menos favorecidos y el del hogar mediano (Gráfico 1). Ha de tenerse en cuenta, sin embargo, que al tratarse de un umbral relativo a la renta de cada país, los estándares de vida reales asociados al concepto de riesgo de pobreza difieren fuertemente de un país a otro: con datos del año 2008, la línea de pobreza unipersonal, expresada en paridades de poder de compra, tenía en países como Austria, Holanda o Reino Unido un valor aproximadamente seis veces superior al de Rumanía, el socio más pobre (Gráfico 1). Ello implica que en Rumanía se computa como pobre a una persona cuyos ingresos, ajustados por el nivel nacional de precios, no superan los 1.907 euros, mientras que en la cercana Austria se aplica el mismo concepto a los que ganan menos de 11.248 euros.

4 INE (2010).

**Gráfico 1. % de población en riesgo de pobreza y valor del umbral de pobreza en PPA
Países de la Unión Europea, 2008**

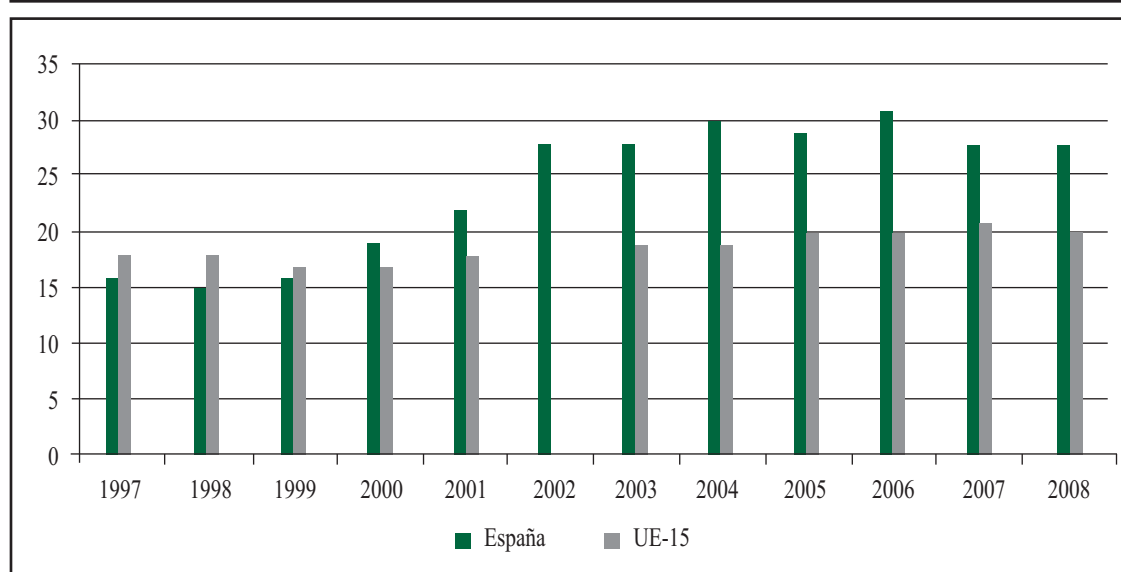


Fuente: Elaboración propia a partir de los indicadores de inclusión social de la Unión Europea.
<http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

El panel intermedio de la Tabla 1 muestra las tasas de riesgo de pobreza a lo largo del período utilizando como referencia los umbrales relativos del primer año actualizados únicamente para reflejar la evolución del IPC. Estos umbrales “anclados” ofrecen una información complementaria útil para conocer en qué medida se reduce la pobreza en relación con un estándar fijo inicial, mantenido constante en términos reales. Los datos de la ECV muestran que, en el caso español, la proporción de personas con rentas inferiores a dicho umbral se reduce de manera clara a lo largo del período (aproximadamente un 20%), con una contribución particularmente alta del último año. Las tasas de pobreza que resultan al tomar como punto de partida el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), reflejadas en el panel inferior, disminuyen a un ritmo aún más marcado, desde el 20% inicial hasta un 15,4% en 2008, en el caso del umbral del 100%, y del 10% al 7% para la línea del 75% del IPREM. Así pues, los datos de la ECV muestran una imagen de relativa estabilidad en la distribución de la renta y las tasas de riesgo de pobreza convencionales, compatible con una clara mejora de los niveles absolutos de renta de los hogares menos favorecidos.

Por grupos sociodemográficos, el aspecto más relevante del período 2004-2008 es, sin duda, el descenso de la tasa de pobreza relativa de las personas mayores a partir de 2006, tras un período previo de fuerte crecimiento, además de la consolidación de los hogares inmigrantes como nuevo grupo de riesgo. En el primer caso, los datos de las encuestas de renta muestran un fuerte incremento de las tasas de riesgo de pobreza de las personas mayores a partir de finales de los años noventa, desde niveles inferiores al promedio

Gráfico 2. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza de las personas mayores (65+ años) en el período 1997-2008



Nota: El dato correspondiente a UE-15 en el año 2002 no está disponible.

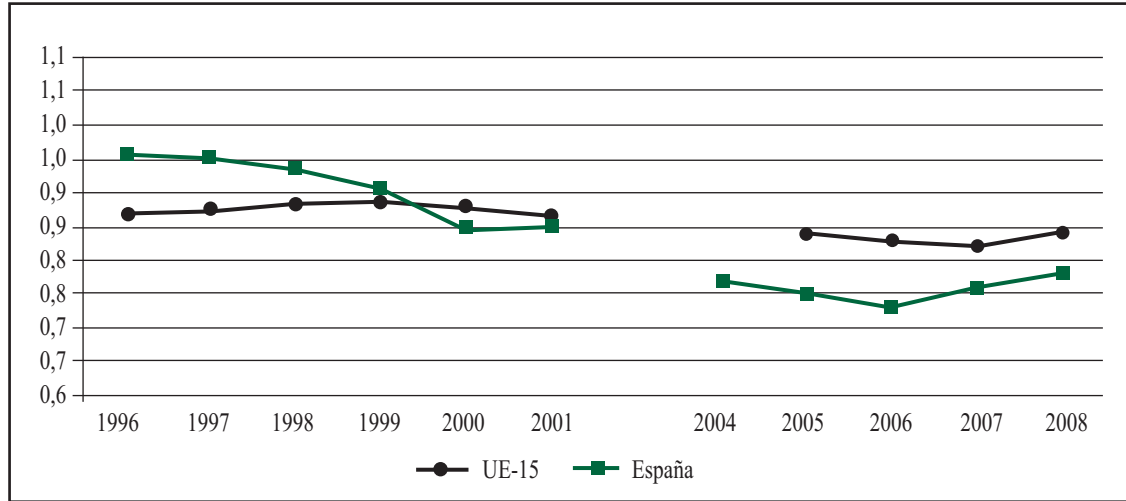
Fuente: Elaboración propia a partir de los indicadores de inclusión social de la Unión Europea. <http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

nacional (y también al europeo, como se refleja en el Gráfico 2) hasta tasas muy superiores a la media en los primeros años del siglo, con un máximo que roza el 31% en el año 2006. En 2007 y 2008 la tendencia cambia y los índices se reducen, aunque siguen superando la cota del 25%, más de diez puntos por encima del dato registrado en los últimos años de la década de los noventa. Otros países europeos cuyas personas mayores presentan niveles de riesgo elevados, según el indicador convencional, son Reino Unido, Rumanía, Bulgaria, Estonia, Letonia, Lituania y Chipre⁵.

La explicación de este comportamiento, en un período en el cual las pensiones medias experimentaron mejoras reales en España, reside en el crecimiento excepcionalmente alto de las rentas de la población en edad de trabajar a lo largo del período reciente, hasta el inicio de la crisis económica, que ha provocado una ampliación de la brecha que separa los ingresos de los jubilados respecto a los percibidos por la población activa. El Gráfico 3 muestra el comportamiento del cociente entre los ingresos medianos de los dos grupos a lo largo del período 1996-2008. Puede comprobarse cómo la renta relativa de las personas mayores era comparativamente alta en España en el año 1996, cuando representaba el 96% de la percibida por los menores de 65 años, frente al 87% de media en la Europa de los Quince. A lo largo de los años posteriores, el cociente disminuye rápidamente en nuestro país, situándose desde el año 2000 por debajo de la media de la UE-15.

5 Zaidi (2010), p. 5.

Gráfico 3. Evolución de la renta mediana de las personas mayores (65+ años) en relación con la de los adultos <65 años en el período 1996-2008



Nota: Los datos de España en los años 2002 y 2003 y los correspondientes a la UE-15 en el período 2002-2004 no están disponibles.

Fuente: Elaboración propia a partir de los indicadores de inclusión social de la Unión Europea.
<http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

En el año 2006 alcanza un 73%, diez puntos por debajo del valor medio europeo (83%), punto de máxima separación. En los dos últimos años la tendencia se invierte, debido al descenso en el ritmo de crecimiento económico y a la continuidad del proceso de mejora real de las pensiones mínimas iniciado en 2004⁶.

La segunda transformación relevante es el aumento del peso relativo de las familias inmigrantes entre la población de baja renta. Los estudios realizados hasta el momento señalan que se trata de hogares con elevadas tasas de actividad y mayor tamaño medio que las familias autóctonas, muy dependientes de las rentas salariales y con tasas de riesgo de pobreza situadas en torno al 30%, debido fundamentalmente a la elevada incidencia de los “salarios bajos” entre los trabajadores (en especial las mujeres) inmigrantes, y al menor acceso a las prestaciones sociales⁷. Además, los hogares inmigrantes están también claramente sobrerrepresentados entre la población de muy baja renta (nivel inferior al 30% del ingreso mediano) y sufren con mayor frecuencia situaciones de privación material, como se analizará con detalle más adelante.

La especial relevancia de los inmigrantes para el análisis de la distribución de la renta se debe a dos factores. Por un lado, el aumento fuerte y sostenido de su peso demográfico

⁶ Díaz [coord.] (2009).

⁷ Véanse, entre otros, Martínez (2009 y 2010), Martínez y Navarro (2009), Muñoz de Bustillo y Antón (2009).

a lo largo de la pasada década, desde aproximadamente un 2% de la población en el año 2000 hasta el 12,2% previsto para 2010, tras un periodo que ha situado a España a la cabeza de toda la OCDE en flujo relativo de inmigración. Por otro lado, la mayor vulnerabilidad de los inmigrantes ante los efectos negativos de la crisis económica, que pese a ser un fenómeno compartido con otros muchos países, adquiere una particular trascendencia en el caso español, debido a la magnitud de la caída del empleo experimentada y a la elevada incidencia de las cifras de paro en sectores con fuerte presencia de mano de obra inmigrante, como la construcción o la hostelería. Por ello, en el presente documento se prestará especial atención a la situación de los hogares encabezados por inmigrantes.

2.2 Efectos de la inclusión del alquiler imputado y los gastos de vivienda

La información recogida en la Tabla 1, aunque útil como primera aproximación, resulta insuficiente para analizar de forma satisfactoria el nivel de vida o las situaciones de pobreza, debido no sólo a la arbitrariedad en la fijación de los umbrales, sino también a las limitaciones del indicador de renta empleado como base en todo el proceso de medición. Una de las cuestiones que ha suscitado el interés de las instituciones comunitarias en los últimos tiempos es la falta de consideración de la vivienda, que constituye en muchos países (y particularmente en España) el tipo de riqueza más extendida entre las familias de todas las clases sociales. La vivienda, además de una forma de acumulación de valor, es también la principal inversión que han de financiar las familias, así como un bien que proporciona de manera constante servicios fundamentales que, en caso contrario, han de adquirirse en el mercado, generando un gasto corriente (p. ej., en alquileres). Por ello, el régimen de tenencia de la vivienda, sus características y calidades y el gasto que a ella dedican las familias son variables que mediatizan de modo importante la relación entre los ingresos monetarios y el nivel de vida.

La Tabla 2 muestra algunos indicadores de vivienda relevantes para tres grupos sociales diferentes: los hogares sustentados por una persona mayor, los sustentados por adultos nacidos en España u otro país comunitario y los encabezados por adultos nacidos en algún país extracomunitario (incluyéndose en dicho ámbito Rumanía y Bulgaria, todavía fuera de la Unión Europea en el momento de iniciarse la Encuesta de Condiciones de Vida)⁸. La Tabla confirma que, como era de esperar, los hogares encabezados por una persona mayor tienen tasas de vivienda en propiedad superiores a las de los adultos en edad activa, aunque la variable que realmente marca la diferencia es la condición inmigrante: más de la mitad de estas familias residen en una vivienda alquilada a precios de mercado y menos de cuatro de cada diez la tiene en propiedad, en fuerte contraste con la población autóctona del mismo grupo de edad.

8 Cabe destacar que la ECV subestima el porcentaje de hogares e individuos de origen extranjero. Sin embargo, los valores medios estimados en las principales variables educativas, laborales y salariales se ajustan en gran medida a los que sugiere la Encuesta Nacional de Inmigrantes realizada en 2007, con una muestra de unos 15.000 adultos nacidos en el extranjero. En Martínez (2009) se proporciona un estudio más amplio de esta cuestión.

Tabla 2. Régimen de tenencia de la vivienda principal según la edad y el estatus migratorio del sustentador principal del hogar, 2008

	% de hogares	Propiedad	Alquiler		Cesión gratuita
			A precio de mercado	Inferior a precio de mercado	
Sustentador adulto (<65 años)					
Nacido en España o UE-25	71,2	83,8	6,7	2,6	7,0
Nacido en el extranjero (fuera de la UE-25)	5,3	38,7	53,1	5,9	2,3
Sustentador 65+ años	23,5	87,0	3,6	3,7	5,7
Total	100,0	82,2	8,4	3,0	6,4

Fuente: ECV-2008 y elaboración propia.

La Tabla 3 amplía la información anterior, incluyendo variables relacionadas con los gastos asociados a la vivienda, lo que aclara mejor las diferencias en el perfil de los tres grupos. Un primer hecho relevante es que sólo un 11% de los hogares cuyo sustentador supera los 65 años está pagando en el momento de la entrevista un alquiler o hipoteca, frente a casi el 50% de los hogares con sustentador adulto y el 90% en el caso de los adultos inmigrantes. Además, los gastos mensuales medios de los hogares que pagan actualmente alquileres o hipotecas siguen una gradación relacionada con la edad y el estatus migratorio del sustentador, con diferencias que pueden alcanzar los 400 euros mensuales. Ello explica probablemente que las familias inmigrantes, pese a superar en ingresos a los hogares encabezados por personas mayores, declaren llegar a fin de mes con grandes dificultades más frecuentemente (23%) que aquéllos (11%). Y también el hecho de que los hogares inmigrantes digan necesitar, para llegar a fin de mes, una cantidad ligeramente superior a la señalada por los hogares nativos de la misma franja de edad (como muestra la última fila de la Tabla 3).

Evidentemente, las anteriores diferencias son relevantes para la medición de la pobreza, aunque no todos los expertos están de acuerdo en hasta qué punto, ni tampoco en la forma más adecuada de corregir las estadísticas convencionales. En cualquier caso, los estudios de ámbito internacional coinciden en la idea de que la inclusión de algún tipo de renta imputada por la utilización de la propia vivienda tiene un efecto importante en los países del sur de Europa, y muy particularmente en España, en el sentido de reducir el riesgo global de pobreza y mejorar la posición relativa de algunos grupos sociales, como las personas mayores (propietarios en su mayoría de viviendas ya totalmente pagadas)⁹.

9 Lefebure, Mangeleer y Van den Bosch (2006) realizan un estudio comparativo a nivel europeo basado en los datos del proyecto SHARE.

Tabla 3. Gastos asociados a la vivienda según la edad y el estatus migratorio del sustentador principal, 2008

	Total	Sustentador 16-64 años		Sustentador 65+ años
		Español o UE-25 ⁽¹⁾	Inmigrante no comunitario ⁽²⁾	
% de hogares que pagan un alquiler	11,2	9,1	58,6	6,9
% de hogares que tienen hipoteca	31,0	39,9	31,1	4,1
Alquiler mensual medio pagado por los hogares en régimen de arrendamiento	416	406	522	259
Hipoteca mensual media pagada por los hogares con vivienda en propiedad	605	597	822	485
Gastos medios mensuales de la vivienda, excluida amortización de la hipoteca ⁽³⁾	295	316	601	164
% de hogares cuyos gastos de vivienda son una carga financiera pesada	50,3	49,4	60,4	50,7
% de hogares que llegan a fin de mes con mucha dificultad	12,2	11,9	23,1	10,9
Renta disponible total mensual del hogar	2.168	2.449	2.020	1.349
Ingresos mínimos considerados necesarios para llegar a fin de mes	2.015	2.202	2.268	1.388

Notas: (1) Nacido en España u otro país de la UE-25 (miembros actuales salvo Rumanía y Bulgaria).

(2) Nacido fuera de España u otro país de la UE-25.

(3) Incluyen gastos de alquiler, comunidad, gas y, en su caso, intereses de préstamos hipotecarios para la compra de vivienda, pero no los pagos para la devolución del principal de dichos préstamos.

Fuente: ECV-2008 y elaboración propia.

Un problema que se plantea, y que a veces se menciona, es que los hogares pueden tener una capacidad muy limitada para transformar en consumo la renta no monetaria derivada del alquiler imputado. Por otro lado, la propiedad de una vivienda no garantiza que los gastos derivados de la misma sean bajos, como ponen de relieve los datos de un informe europeo reciente¹⁰. Por ello, es conveniente analizar conjuntamente las tasas de riesgo de pobreza con y sin alquiler imputado, así como también incluir un cálculo que tenga en cuenta, en sentido negativo, los gastos asociados a la vivienda.

10 European Commission (2010b).

La Tabla 4 recoge estas estimaciones utilizando los datos de la ECV correspondientes a 2008. La primera consecuencia de la ampliación del concepto de renta para incluir el alquiler imputado por el uso de la vivienda (en propiedad, cedida gratuitamente o alquilada a precios inferiores a los de mercado)¹¹ es una reducción de cuatro puntos en la tasa de pobreza general, que pasaría del 19,6% inicial a un 15,5% de la población. Tratándose de una medición relativa y muy dependiente, por tanto, de la forma de la distribución, la interpretación de esta rebaja es clara: la inclusión del alquiler imputado ejerce un efecto progresivo, provocando una disminución de las desigualdades de renta y del nivel de pobreza. Ello se debe a que el peso de dicha renta no monetaria es proporcionalmente mayor en los grupos de baja renta o, en otros términos, al hecho de que la propiedad de la vivienda, al menos en un país como España, está distribuida de manera más equitativa que los ingresos monetarios. Si se considera la variable que excluye los gastos de vivienda (tercera columna), el efecto igualador se mantiene, aunque con menor intensidad.

Pero aún más importante que la reducción de la tasa de pobreza general es el cambio en la distribución de riesgos entre los diversos grupos sociales. La inclusión del alquiler imputado mejora de manera muy clara la posición de las personas mayores, que tienen, en su inmensa mayoría, una vivienda en propiedad ya totalmente pagada, como quedó reflejado

Tabla 4. Tasas de riesgo de pobreza según sexo y edad del sustentador principal: influencia del alquiler imputado y los gastos de vivienda, 2008

Sexo/edad sustentador	% de población bajo umbral			Incidencia relativa		
	Y	Y + AI	Y + AI - GV	Y	Y + AI	Y + AI - GV
Mujer <45 años	20,4	19,2	22,5	104	124	124
Varón <45 años	16,8	15,1	19,2	85	97	106
Mujer 45-64 años	17,4	13,0	15,1	88	84	83
Varón 45-64 años	16,3	13,7	15,5	83	88	85
Mujer 65+ años	37,6	14,0	15,6	191	90	86
Varón 65+ años	29,9	19,4	19,8	152	125	109
Total	19,6	15,5	18,2	100	100	100

Notas: Y: renta original; AI: alquiler imputado; GV: gastos de vivienda (sin incluir amortización del préstamo hipotecario).

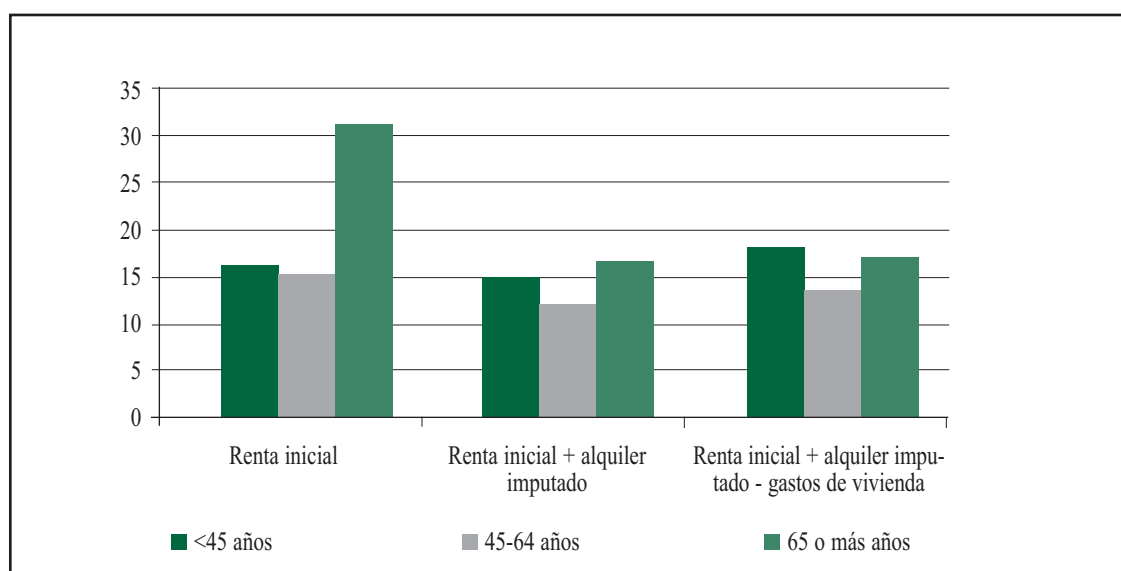
Fuente: ECV-2008 y elaboración propia.

11 El INE asigna un valor positivo por alquiler imputado a todos aquellos que residen en una vivienda en régimen de propiedad, cesión gratuita o arrendamiento a precios inferiores a los de mercado (p. ej., alquileres de renta antigua). El valor imputado en este último caso se calcula como la diferencia entre el alquiler efectivamente satisfecho y el que habría que pagar en el mercado por una vivienda de similares características.

en la Tabla 3. Como muestra el Gráfico 4, la tasa de riesgo de pobreza para los hogares sustentados por personas mayores se rebaja al 17,8%, desde el 32,1% inicial. En cambio, empeora la situación relativa de las familias jóvenes, especialmente las encabezadas por mujeres menores de 45 años. Esta pérdida de posiciones es aún más marcada en el caso de la población inmigrante, con menores tasas de acceso a la vivienda en propiedad y mayores gastos de vivienda (tanto en régimen de alquiler como de propiedad) que la población autóctona¹².

En síntesis, la ampliación del concepto de renta para tomar en consideración la propiedad de la vivienda y los gastos asociados a la misma invita a matizar la negativa situación en términos de riesgo de pobreza de las personas mayores que sugieren los indicadores convencionales. Las reformas de las pensiones aplicadas a lo largo de las pasadas décadas han ido modelando un sistema de protección que responde de forma esencialmente adecuada, y cada vez en mayor medida, al objetivo básico de garantizar un nivel de vida suficiente a la mayoría de los pensionistas, aunque persisten, evidentemente, situaciones específicas que requieren una mejor cobertura. Dada la elevada concentración de las pensiones en niveles cercanos al umbral del 60% de la mediana, las variaciones en el ritmo de crecimiento del PIB pueden provocar grandes aumentos o disminuciones en las tasas de riesgo de pobreza de este colectivo, sin cambios reales en su nivel de vida. Un movimiento de este tipo se ha dado en España a lo largo del período expansivo reciente, cuando la economía ha crecido a un ritmo superior al de las pensiones. Desde el inicio de la crisis, las rentas de los trabajadores muestran un comportamiento mucho menos dinámico, lo que favorece la convergencia.

Gráfico 4. Tasa de riesgo de pobreza por edad del sustentador principal, con distintas definiciones de la renta (umbral = 60% de la renta mediana equivalente)



Fuente: ECV-2008 y elaboración propia.

12 En Martínez (2010) se analiza más ampliamente esta cuestión.

3. Privación material en España: un panorama actual

A lo largo de la última década se ha consolidado el uso de indicadores de privación para complementar y enriquecer la medida tradicional de la pobreza, basada únicamente en los ingresos monetarios. A continuación se exponen, en un primer apartado, los resultados generales que se obtienen para España en la nueva estadística comunitaria sobre privación material, incluida recientemente dentro del paquete de indicadores armonizados de inclusión social. Posteriormente, se analiza con mayor detalle la situación de los hogares españoles en términos de privación básica, así como en materia de vivienda, aplicando la metodología desarrollada en trabajos anteriores.

3.1 España en el contexto europeo

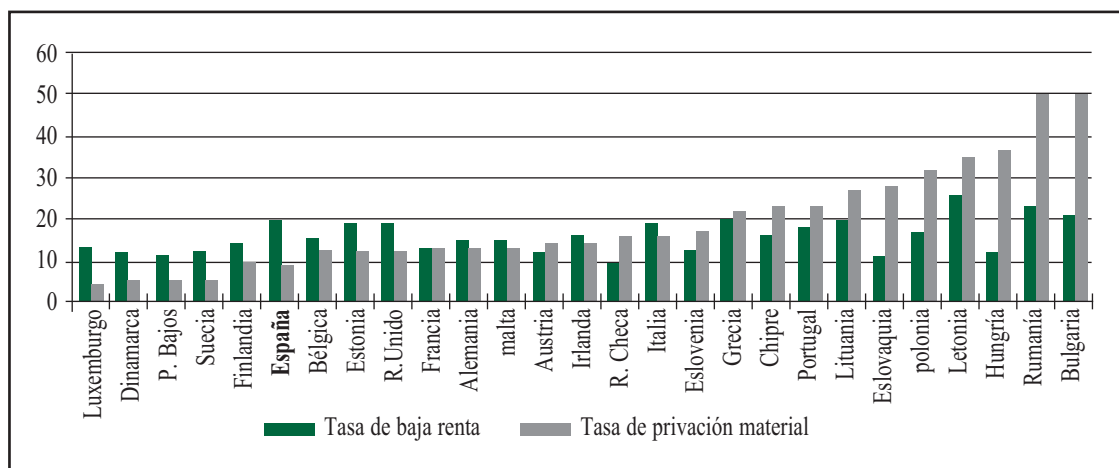
Aunque los estudios sobre privación material tienen una larga tradición en Europa, sólo en 2006 se configuró un grupo de trabajo destinado a obtener una medida de los niveles de privación material a partir de los datos contenidos en las estadísticas comunitarias sobre renta y condiciones de vida (EU-SILC). Tras un período de consultas y debate, en 2009 se añadió por fin al conjunto de indicadores europeos un índice de “privación material” construido a partir de las respuestas dadas por las familias europeas a nueve cuestiones sobre acceso a bienes/actividades y situación financiera contenidas en las encuestas. El objetivo era ofrecer una información complementaria valiosa para analizar las situaciones de vulnerabilidad económica en los veintisiete países miembros de la Unión, más que proponer un enfoque alternativo al convencional. Una ventaja de los indicadores de privación sobre las tasas de pobreza relativa tradicionales es su sensibilidad a las diferencias absolutas en las condiciones de vida, tanto en términos espaciales como temporales. Otro aspecto positivo es su mayor relación con los recursos acumulados (en forma de ahorro, bienes duraderos o propiedad de la vivienda), en comparación con la renta corriente¹³.

Los indicadores comunitarios propuestos priman la transparencia y la simplicidad de cálculo e interpretación, así como la posibilidad de comparación temporal y espacial y el ajuste a una serie de requisitos considerados deseables¹⁴. Según el índice incorporado en 2009, se considera que sufren privación material aquellos hogares que muestran al menos

13 European Commission (2010a), p. 56.

14 Véase European Commission (2009) para un análisis más detallado de esta cuestión.

Gráfico 5. Tasa de privación material y tasa de riesgo de pobreza (umbral = 60% de la mediana). Países de la Unión Europea, 2008



Notas: Se define como privación material la concurrencia de al menos tres situaciones de la siguiente lista: 1) no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno; 2) no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes para los vegetarianos) al menos una vez cada dos días; 3) no puede permitirse una semana de vacaciones pagadas fuera de casa, al menos una semana al año; 4) no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos; 5) ha incurrido en retrasos, durante los últimos 12 meses, en el pago de los gastos de la vivienda, recibos o facturas de compras aplazadas; 6) el hogar carece de automóvil, por no poder permitírselo; 7) el hogar carece de lavadora, por no poder permitírselo; 8) el hogar carece de teléfono, por no poder permitírselo; 9) el hogar carece de televisor, por no poder permitírselo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los indicadores de inclusión social de la Unión Europea. <http://epp.eurostat.ec.europa.eu>.

tres problemas de la lista común de nueve ítems seleccionados para analizar la cuestión en los veintisiete países comunitarios, umbral que genera una variable dicotómica (sufrir/no sufrir privación material) que proporciona resultados comparables a la línea de riesgo de pobreza convencional. El enfoque resulta muy similar al utilizado en el presente trabajo, aunque la lista europea de indicadores es algo más restringida, como se comentará luego. Además, las estadísticas comunitarias calculan una medida de “intensidad” de la privación material, computada como el número medio de problemas que tiene un hogar.

A nivel agregado, un 17% de la población europea sufría en 2008 privación material según el enfoque descrito, una cifra idéntica, para este año en particular, al porcentaje que tenía niveles de renta inferiores al umbral relativo convencional. Esta coincidencia de la cifra agregada esconde, sin embargo, perfiles geográficos muy diferentes. Como muestra el Gráfico 5, los indicadores de privación sugieren una realidad mucho más heterogénea que los umbrales relativos de pobreza, con diferencias muy marcadas entre los países con

bajos niveles de privación (Luxemburgo, Dinamarca, Suecia y Países Bajos no superan el 5%) y los que tienen tasas elevadas (en Rumanía y Bulgaria rozan el 50%). En líneas generales, los países que han ingresado en la Unión Europea durante los últimos años tienen tasas de privación material superiores a sus niveles de pobreza relativa, y también mucho más elevadas que los quince miembros más antiguos.

España presenta, según el indicador comunitario, bajos niveles de privación material (un 9% en 2008), situándose en una posición comparable a la de Bélgica o Finlandia, por delante de países como Francia o Alemania, que tienen, sin embargo, tasas de pobreza relativa monetaria inferiores a las españolas. El desglose que ofrece Eurostat permite apreciar que la buena posición conseguida por España en 2008, con niveles casi “nórdicos” de privación material, es atribuible a una mejora de los indicadores en todos los grupos de edad, pero particularmente en la población mayor de 65 años, cuya tasa de privación se ha rebajado del 14% al 7% entre 2004 y 2008.

3.2 Privación material en España durante el período 2004-2008

A continuación se exponen los resultados generales sobre privación material que se desprenden de la ECV para el período 2004-2008, en las dos dimensiones (básica y de vivienda) diferenciadas en estudios anteriores¹⁵. La privación básica representa, sirviéndose de una lista de catorce indicadores, las dificultades para el sostenimiento del nivel de vida corriente en nuestra sociedad. La lista incluye algunos elementos de posesión casi universal hoy en día, como la televisión o el teléfono, pero también otros menos generalizados (como la posibilidad de unas vacaciones fuera de casa durante al menos una semana al año o la capacidad para afrontar gastos imprevistos). Los indicadores de vivienda, por su parte, reflejan la existencia de diversas deficiencias y problemas relacionados con el lugar donde residen los hogares.

A) Privación básica

La Tabla 5 muestra los resultados más recientes sobre privación material, en su dimensión básica, para el total nacional (primera columna), desglosando así mismo la muestra de hogares en función de la edad del sustentador principal y, dentro de los hogares encabezados por adultos en edad activa, según que el cabeza de familia reúna o no la condición de inmigrante. Como en apartados anteriores, se considera inmigrantes a todos los nacidos fuera de España u otro país comunitario (excluyendo Rumanía y Bulgaria, que no eran todavía miembros de la Unión Europea en el momento de ponerse en marcha la Encuesta de Condiciones de Vida, en el año 2004).

15 Véanse, en particular, Martínez (2007) y Martínez y Navarro (2009).

Por consiguiente, la población que a veces, por abreviar, se etiqueta como “autóctona” o “nativa” a lo largo del trabajo estaría formada por los nacidos en España u otro país miembro de la UE-25. Esta clasificación captura mejor a los inmigrantes laborales que han protagonizado el *boom* migratorio en España durante la pasada década, con un perfil muy diferente al de los restantes extranjeros (principalmente jubilados europeos) que viven en España.

Los catorce indicadores contenidos en la Tabla 5 constituyen una lista más amplia que la utilizada para construir el índice europeo de privación material comentado más arriba, debido a la inclusión de tres variables no consideradas en la estadística comunitaria (la carencia forzosa de ordenador, la renuncia a visitar al dentista por razones económicas y la existencia de grandes dificultades para llegar a fin de mes). Además, se incorporan de forma diferenciada (y no agregada) los tres indicadores relacionados con retrasos que proporciona la ECV (retrasos en el pago del alquiler o hipoteca, retrasos en los recibos y en el pago de compras aplazadas o en la devolución de préstamos no hipotecarios).

La situación que refleja la Tabla muestra que, a nivel general, la privación en materia de bienes duraderos tiene una pequeña incidencia en la población española, aunque persisten aún diferencias importantes entre inmigrantes y población autóctona en bienes como el ordenador o el automóvil. En todo caso, los indicadores de acceso a bienes duraderos han mejorado significativamente en los años recientes, especialmente en los grupos que presentaban inicialmente mayores carencias (esta información más detallada se contiene en las tablas del Anexo). Los informes europeos muestran que, a nivel comunitario, los mayores niveles de privación de bienes duraderos se dan en algunos nuevos miembros de la Unión Europea, como Letonia, Lituania, Hungría, Rumanía y Bulgaria¹⁶.

Los indicadores relacionados con la capacidad de los hogares para hacer frente a los gastos corrientes reflejan un panorama menos favorable: tres de cada diez personas no han podido permitirse en 2008 una semana de vacaciones pagadas fuera de casa, un 27% no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos y un 13% llega a fin de mes con mucha dificultad. Los hogares inmigrantes son particularmente proclives a estas situaciones, con índices en muchos casos dobles a los del resto de la población. Otros indicadores de dificultad económica, como la imposibilidad de caldear adecuadamente la vivienda, la renuncia a acudir al dentista o los retrasos en los distintos pagos periódicos tienen una incidencia moderada a nivel general, pero alcanzan tasas situadas entre el 7% y el 15% entre las familias de origen inmigrante. Por otra parte, aunque las variables de este bloque tuvieron una evolución positiva en el período 2004-2007, empeoran de forma muy acusada desde el inicio de la crisis, especialmente en el caso de los hogares afectados por el desempleo¹⁷.

16 European Commission (2010a), p. 56.

17 INE (2010) proporciona un avance de la mayoría de estos indicadores para el año 2009.

Tabla 5. Indicadores básicos de privación material, 2008: % personas que sufren cada problema

Indicadores de privación	Total	Rasgos del sustentador		
		65+ años	<65 años, nativo	<65 años, inmigrante
No puede permitirse una semana de vacaciones pagadas fuera de casa, al menos una semana al año	34	40	31	54
El hogar no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	27	33	24	55
Llega a fin de mes con mucha dificultad	13	11	12	25
El hogar carece de ordenador, por no poder permitírselo	7	5	6	27
El hogar no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno	5	6	4	15
Algún miembro del hogar ha dejado de acudir al dentista durante los últimos 12 meses por motivos económicos	5	5	5	11
El hogar carece de automóvil, por no poder permitírselo	5	4	3	22
Retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler de la vivienda en los últimos 12 meses	4	1	4	13
Retrasos en el pago de los recibos de electricidad, agua, gas, etc., en los últimos 12 meses	4	1	4	10
Retrasos en el pago de compras aplazadas u otros préstamos (no relacionados con la vivienda) en los últimos 12 meses	2	0	3	7
El hogar no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) al menos cada dos días	2	3	2	4
El hogar carece de lavadora, por no poder permitírsela	0	0	0	2
El hogar carece de teléfono, por no poder permitírselo	0	0	0	0
El hogar carece de televisor, por no poder permitírselo	0	0	0	0

Fuente: ECV-2008 y elaboración propia.

La Tabla 6 muestra la evolución de la tasa de privación básica a lo largo del período 2004-2008, definida como el porcentaje de población en hogares que sufren simultáneamente tres o más problemas de la lista de catorce que conforman el índice. A lo

Tabla 6. Evolución de la tasa de privación básica en España, 2004-2008

	2004	2005	2006	2007	2008
Sustentador en edad de trabajar (<65 años)					
• Nativo	20,8	16,5	16,5	14,5	14,5
• Inmigrante	49,1	47,0	45,1	33,7	45,1
Sustentador de 65+ años	23,5	20,6	20,4	18,1	14,8
Total	22,3	18,6	18,6	16,1	16,5

Nota: Nativo = nacido en España o UE-25. Inmigrante = no nacido en España ni en ningún otro país de la UE-25.

Fuente: Elaboración propia con datos de las ECV 2004-2008.

largo del período 2004-2008, la tasa de privación básica disminuye desde un 22,3% en 2004 hasta un 16,1% en 2007, para aumentar ligeramente en el año 2008. La razón de este repunte es el aumento de los hogares en edad laboral, fundamentalmente inmigrantes, que sufren dificultades financieras en esta etapa, tanto en relación con los pagos asociados a la vivienda como a los gastos generales, debido al empeoramiento del mercado de trabajo en el inicio de la crisis económica. En este contexto, destaca el comportamiento favorable de los hogares sustentados por personas mayores, que reducen de forma significativa sus índices de privación a lo largo de todo el período.

Interesa destacar que la tasa de privación básica de la Tabla 6, basada en catorce indicadores, es superior al índice europeo de privación material de nueve indicadores incluido en la estadística europea, y comentado en el apartado anterior. Pueden obtenerse valores muy similares, sin embargo, si se eleva el umbral de tres a cuatro ítems sobre los catorce que componen el índice, lo que generaría una tasa de privación del 9% en 2008, igual que en la estadística comunitaria¹⁸. Puesto que la batería europea de nueve indicadores es, en realidad, un subconjunto de la lista de catorce empleada en este documento, las dos medidas señalan, como era previsible, la misma evolución para el período 2004-2008.

B) Condiciones de la vivienda

Numerosos trabajos previos, tanto nacionales como internacionales, han confirmado la idea de que las condiciones de la vivienda constituyen una dimensión que conviene analizar de manera independiente en los estudios sobre privación material, por

18 Se da, además, una gran coincidencia en los hogares que sufren privación según los dos índices. Con datos de 2008, el grado de solapamiento entre los que tienen tres o más problemas de los nueve empleados en el índice europeo y los que reúnen cuatro o más indicadores de privación básica es del 80%.

razones tanto teóricas como empíricas¹⁹. Además, los indicadores incluidos en la Encuesta de Condiciones de Vida resultan poco satisfactorios para estudiar a fondo este tipo de privación, ya que ofrecen información sobre unos pocos aspectos muy heterogéneos, condicionados de forma desigual por el nivel socioeconómico.

Afortunadamente, en la cuarta edición de la encuesta, correspondiente a 2007, se aplicó un módulo específico sobre vivienda que incluía una serie de variables adicionales, útiles para obtener una visión más precisa de la cuestión. La Tabla 7 se ha construido a partir de los indicadores contenidos tanto en la encuesta anual como en este módulo especial. Las variables aparecen ordenadas por bloques, según estén referidas a instalaciones de la vivienda, problemas de espacio, acceso a servicios básicos y problemas percibidos en el entorno. También se incluye el resultado de la cuestión subjetiva sobre el grado de satisfacción global con la vivienda. La Tabla muestra el porcentaje de población que se encuentra en cada una de las circunstancias analizadas en el total nacional, así como para tres grupos de población específicos (no mutuamente excluyentes): los residentes en zonas rurales, los mayores de 65 años y la población de origen inmigrante.

Son varias las conclusiones que pueden extraerse de la Tabla 7. En primer lugar, existen ciertos problemas de la vivienda y su entorno que guardan relación con el tipo de área, rural o urbana, en la que se encuentra el hogar, más que con el nivel de renta u otras características de las familias. Un ejemplo claro son las dificultades de acceso a servicios básicos (bancarios, comerciales, transporte público, etc.), sistemáticamente superiores en las zonas poco pobladas. En cambio, la contaminación y suciedad, ruidos y delincuencia o vandalismo en la zona son percibidos como problemas más frecuentemente en las zonas urbanas, afectando (al menos en el plano subjetivo en el que la cuestión es formulada) de manera casi uniforme a todos los grupos sociales. Esta pauta no es una peculiaridad de España, sino que se repite en los demás países europeos donde existen estadísticas comparables.

En segundo lugar, los hogares sustentados por personas mayores presentan indicadores próximos, en casi todas las áreas, al promedio de la población. Aunque estos hogares declaran con mayor frecuencia problemas relacionados con las instalaciones de la vivienda, las diferencias no son muy abultadas, salvo en el caso de la posesión de aire acondicionado. Por otra parte, tienen muy pocos problemas de espacio y su grado de satisfacción es similar al del conjunto de la población.

Por último, los indicadores contenidos en la Tabla confirman la idea de que los inmigrantes ocupan en mayor proporción viviendas con instalaciones inadecuadas o con

19 Un estudio clásico es el contenido en Nolan y Whelan (1996). Un análisis más reciente con datos europeos puede encontrarse en Guio (2009).

Tabla 7. Porcentajes de población en hogares afectados por diversos problemas y carencias de la vivienda, 2007

	Total	Rasgos del sustentador		
		Zona rural	65+ años	Origen inmigrante
Instalaciones de la vivienda				
Carencia de inodoro con agua corriente en el interior de la vivienda	0,2	0,5	0,5	0,3
Carencia de bañera o ducha	0,3	0,6	0,7	0,3
Problema de luz natural insuficiente en alguna habitación de la vivienda	10,4	8,6	10,8	12,0
Problemas de goteras, humedades o podredumbres en suelos o ventanas	18,0	22,8	20,8	25,5
Instalación eléctrica inadecuada	5,3	6,3	6,3	14,2
Instalación de agua y fontanería inadecuadas	4,7	5,4	5,2	11,6
No dispone de calefacción	27,0	28,0	31,7	39,9
Vivienda sin una temperatura suficientemente cálida durante los meses fríos	12,3	15,8	16,5	21,6
No dispone de aire acondicionado	61,8	67,2	74,7	76,9
Vivienda sin una temperatura suficientemente fresca en verano	25,9	25,7	24,3	32,3
Tamaño de la vivienda				
Falta de espacio en la vivienda	18,4	14,0	9,4	24,1
Hacinamiento ^(*)	4,9	3,8	1,8	19,6
Acceso a servicios básicos				
Dificultad en el acceso a las tiendas	13,2	18,2	15,1	9,2
Dificultad en el acceso a los servicios bancarios	13,2	20,8	14,8	8,3
Dificultad en el acceso a los servicios postales	21,8	20,1	22,0	15,0
Dificultad en el acceso al transporte público	14,0	24,2	13,5	15,9
Dificultad en el acceso a los servicios sanitarios de atención primaria	19,2	26,3	26,7	13,4
Dificultad en el acceso a los centros de enseñanza obligatoria	17,9	21,0	19,2	18,0
Problemas del entorno de la vivienda				
Problemas de contaminación, suciedad u otros problemas medioambientales	16,3	9,3	13,0	12,3
Problemas de delincuencia o vandalismo en la zona	18,1	11,5	16,2	15,6
Ruidos producidos por vecinos o procedentes del exterior	25,9	17,8	22,8	26,6
Satisfacción global con vivienda				
Algo insatisfecho	8,3	7,5	6,6	17,0
Muy insatisfecho	3,1	3,5	3,3	8,0
Privación en vivienda				
Al menos tres problemas de una lista de ocho indicadores de privación ^(**)	13,6	14,6	11,2	25,9

(*) Se considera que existe hacinamiento cuando en la vivienda hay más de dos personas por habitación, una vez descontada una habitación para la cocina y otra para el salón. La variable que representa el número de habitaciones de la vivienda incluye la cocina cuando ésta tiene una superficie superior a cuatro metros cuadrados. Este indicador ha sido desarrollado en Martínez y Navarro (2009). (**) Se considera que existe privación si el hogar puntúa positivo en tres o más de los siguientes indicadores: 1) problemas de goteras, humedades o podredumbres en suelos o ventanas; 2) luz natural insuficiente en la vivienda; 3) instalación eléctrica inadecuada; 4) instalación de agua y fontanería inadecuadas; 5) vivienda sin una temperatura suficientemente cálida durante los meses fríos; 6) vivienda sin una temperatura suficientemente fresca en verano; 7) falta de espacio en la vivienda; y 8) estar globalmente insatisfecho con la vivienda.

Fuente: ECV-2007 y elaboración propia.

problemas por deterioro o mala aclimatación (humedades, goteras, frío en invierno y calor en verano, etc)²⁰. En todos los indicadores de este bloque, las familias inmigrantes muestran mayores niveles de privación que las autóctonas, con diferencias especialmente marcadas en el caso de las instalaciones eléctricas y de calefacción, fontanería y agua. Las viviendas ocupadas por inmigrantes tienen también, en general, más problemas relacionados con la falta de espacio. Además, la diferencia con el resto de hogares es mayor cuando se tiene en cuenta el indicador objetivo de hacinamiento construido a partir de la información sobre número de habitaciones y número de miembros del hogar que ofrece la encuesta: casi el 20% de la población en hogares sustentados por inmigrantes tendría un problema en este ámbito, frente al 4% en los demás hogares. La satisfacción global con la vivienda es también menor entre las familias inmigrantes, con porcentajes de “algo insatisfechos” y “muy insatisfechos” que superan el doble de la media nacional.

Al igual que con los indicadores de privación de carácter general, es posible construir un índice agregado sencillo basado en una lista de variables extraídas de las que se incluyen en la tabla anterior²¹. Un 25,9% de los miembros de hogares sustentados por inmigrantes acumula tres o más problemas de vivienda de los ocho seleccionados, prácticamente el doble del promedio nacional (13,6%). Por tanto, también en esta dimensión del bienestar material, la condición inmigrante parece representar una especial vulnerabilidad. Los hogares encabezados por personas mayores tienen, en cambio, niveles de privación múltiple ligeramente inferiores a la media global.

-
- 20 Iriondo y Rahona (2009) han explotado los datos de la ECV-2006 para analizar las características de la vivienda ocupada por los extranjeros residentes en España.
- 21 Véanse las notas a la Tabla 7. Para la elección de los indicadores, hemos tenido en cuenta el grado de consistencia interna de la escala con diferentes alternativas, primando la que generaba un mayor valor del alfa de Cronbach con el menor número posible de variables.

4. El perfil socioeconómico de la pobreza: combinando baja renta y privación

4.1 Nivel de renta y privación material

Las condiciones materiales de vida que reflejan los indicadores comentados anteriormente guardan una relación positiva con el nivel de renta. Como muestra la Tabla 8, el porcentaje de población que no tiene ninguno de los catorce problemas elegidos para configurar el índice de privación aumenta desde un 31% hasta un 90% según se asciende en la escala de ingresos. Paralelamente, el porcentaje de personas con tres o más carencias (y que sufre, por tanto, privación básica según la definición adoptada en este trabajo) es del 35% en la primera decila de ingresos, y de sólo un 2,2% en la última. El número medio de problemas se rebaja, por su parte, de 2,0 en la decila inferior a 0,2 en la superior.

Tabla 8. Porcentaje de población según el número de problemas del índice básico de privación, por decilas de ingresos: 2008

Decilas de renta	% de población			N.º medio de problemas
	Ningún problema	Uno o dos problemas	Tres o más problema	
Primera	31	34	35	2,0
Segunda	29	41	29	1,8
Tercera	37	39	24	1,5
Cuarta	41	39	20	1,3
Quinta	46	36	18	1,2
Sexta	52	33	15	1,0
Séptima	62	27	11	0,8
Octava	70	24	6	0,6
Novena	80	15	5	0,4
Décima	90	8	2	0,2
Total	54	30	17	1,1

Nota: Decilas de individuos ordenados según el nivel de renta disponible equivalente del hogar al que pertenecen (escala OCDE modificada).

Fuente: ECV-2008 y elaboración propia.

La relación entre nivel de renta y privación material no es, sin embargo, particularmente fuerte: una parte significativa de los hogares de baja renta no manifiesta situaciones de privación material o lo hace en menor medida que otros hogares con ingresos superiores. Este hecho no es una particularidad de España, sino que ha sido observado en estudios realizados en otros muchos países, con distintas fuentes de datos. Existen varias explicaciones: por un lado, los ingresos corrientes son sólo una aproximación imperfecta a los verdaderos recursos económicos, que tienen un carácter más amplio y requieren medidas a largo plazo; por otro, las necesidades de los hogares sólo se tienen en cuenta de una forma muy imperfecta a través de las escalas de equivalencia aplicadas; por último, la medición tanto de las condiciones de vida como del nivel de ingresos a través de encuestas está sujeta a diversos errores, muchos de ellos imposibles de evitar en la práctica.

Una consecuencia de lo anterior es que, incluso aunque se trate de dos grupos de tamaño similar, una parte importante de los hogares “de renta baja” no sufre privación material, y viceversa: muchos de los que sufren privación material no aparecen clasificados como población en riesgo de pobreza. A nivel europeo, un informe publicado en 2010 muestra que un 39% de los individuos en riesgo de pobreza según su nivel de renta experimentan también privación material, aunque existen grandes diferencias entre unos y otros países (desde niveles superiores al 65% en Hungría, Letonia, Rumanía y Bulgaria, hasta porcentajes inferiores al 15% en Suecia e Islandia)²². A pesar de los diferentes patrones nacionales, se pueden identificar algunas pautas comunes en la mayoría de los países europeos. Una de ellas es la elevada tasa de privación material que tienen los hogares monoparentales, así como también las familias numerosas compuestas por dos adultos y tres o más niños. En cambio, también de forma muy general, los hogares formados por una pareja que supera la edad de jubilación presentan niveles de privación inferiores a los de baja renta.

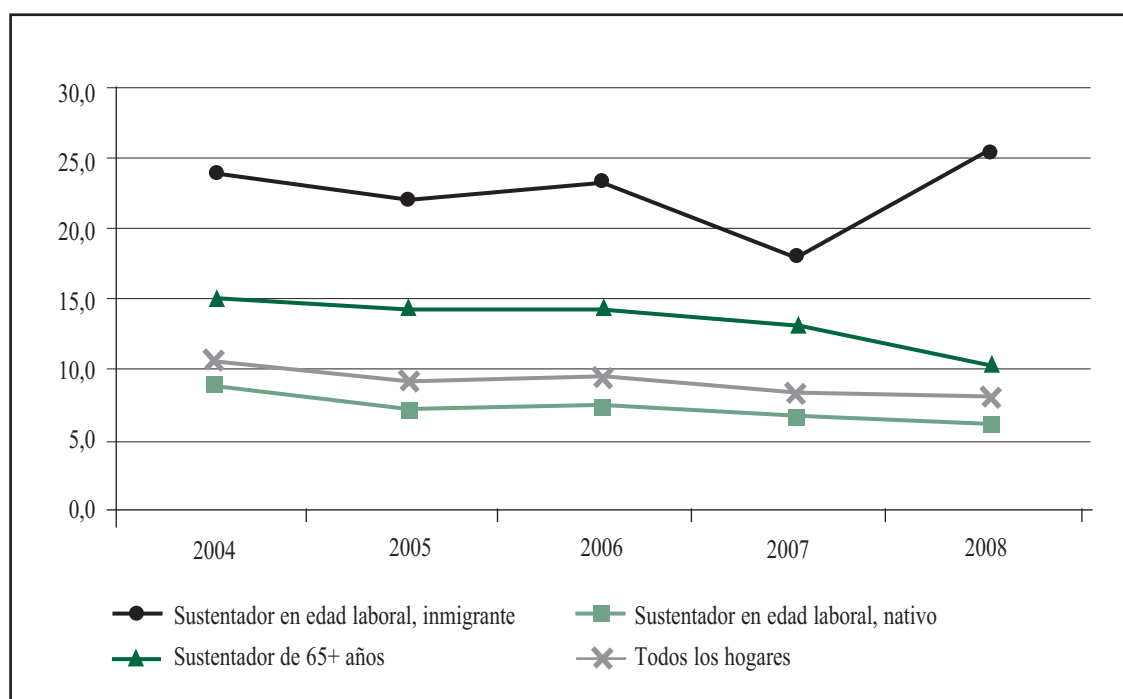
Las diferencias mencionadas han llevado a algunos autores a proponer índices de pobreza basados en un enfoque de “intersección” entre los dos criterios, centrando la atención en aquellas personas y familias que sufren simultáneamente baja renta y privación material, a las que se ha denominado en ocasiones “pobres consistentes” o incluso “verdaderos pobres”²³. El Gráfico 6 muestra la evolución de un índice de este tipo a lo largo del período 2004-2008, para el conjunto de la población y para los tres grupos anteriormente definidos en función de la edad y el estatus migratorio del sustentador principal. Para construir dicho índice, se utiliza como umbral de baja renta el definido por el 70% de la mediana, diez puntos por encima del convencional, aplicando un enfoque análogo al empleado en algunos estudios realizados en el Reino Unido²⁴. Como puede apreciarse en el Gráfico, la tasa de pobreza “consistente” rondaría el 11% en 2004, para reducirse a un 8% en 2008. Por grupos demográficos, los inmigrantes presentan una situación clara-

22 European Commission (2010a).

23 Véase por ejemplo Halleröd (1995), Nolan y Whelan (1996) o Layte, Maitre, Nolan y Whelan (2001).

24 Department for Work and Pensions (2003).

Gráfico 6. % de población que sufre simultáneamente baja renta y privación básica: 2004-2008



Fuente: Elaboración propia con datos de las ECV 2004-2008.

mente desfavorable, con índices casi siempre superiores al 20%. Además, su situación empeora de forma muy marcada en el último año. Los hogares sustentados por personas mayores tienen índices de pobreza algo superiores al promedio, pero más bajos que las familias inmigrantes y con tendencia a reducirse a lo largo del período (desde el 15% de 2004 hasta un 10% en 2008).

Aunque los anteriores indicadores aportan información de gran interés, el enfoque de la pobreza consistente tiene limitaciones, derivadas tanto de los posibles errores de medición de los dos conceptos como de la arbitrariedad en la fijación de los umbrales, tanto en el caso de la renta como en el de las condiciones de vida. Por otra parte, resulta necesaria una perspectiva dinámica para evaluar la situación real de los hogares y analizar los factores que condicionan la relación entre ingresos y nivel de vida. Un hogar puede aparecer clasificado como “no consistente” debido tan sólo al distinto período de referencia de las variables de ingresos (el año natural anterior) y el de las de privación (el momento actual o bien los doce meses anteriores). En el último apartado se volverá a tratar esta cuestión, al analizar el impacto del incremento del desempleo sobre los niveles de renta y las condiciones de vida.

Haciéndose eco de estas limitaciones, los informes realizados hasta ahora en el ámbito comunitario se decantan por un análisis separado y comparativo del perfil de la pobreza atendiendo a los criterios de baja renta y privación material, en la convicción de que las dos medidas ofrecen información valiosa (y complementaria) para la adecuada comprensión de la vulnerabilidad económica en la Europa actual. El mismo enfoque se sigue en este trabajo para examinar el perfil de los grupos desfavorecidos en la España actual.

4.2 Factores de vulnerabilidad económica en la España actual

La Tabla 9A muestra el riesgo relativo de pobreza asociado a distintas características sociodemográficas de los individuos y hogares, aplicando tanto el enfoque convencional, basado en la renta, como los índices de privación básica y pobreza consistente obtenidos más arriba. En la Tabla 9B se recoge la misma información para las variables de tipo educativo y laboral. Aunque la encuesta contiene muchas más variables, las seleccionadas en estos dos cuadros son suficientes para proporcionar una imagen global sobre la distribución del riesgo de pobreza en la España de 2008. Las tablas reflejan únicamente el peso demográfico de cada grupo y la incidencia relativa de los tres fenómenos, más útil para comparar los riesgos de pobreza asociados a las diferentes características de los individuos.

Desde el punto de vista de la estructura por sexos y edades, el enfoque de la pobreza como privación material proporciona un perfil más joven, y también más femenino, que el basado exclusivamente en los ingresos. Merece la pena resaltar que, aunque los hogares encabezados por personas mayores ganan posiciones cuando se analizan los niveles de privación material, existen claras diferencias entre los sustentados por varones y los que tienen al frente a una mujer de 65 o más años, con situaciones mucho más precarias. Estos hogares, de peso demográfico pequeño (algo menos del 5% de la población) y compuestos en su mayoría por viudas que viven solas, tienen niveles de baja renta, y sobre todo de privación material, claramente superiores a los que muestran los encabezados por varones del mismo grupo de edad.

Si se tiene en cuenta la composición familiar, analizando de forma independiente los tipos de hogar que los estudios de pobreza previos han identificado como más vulnerables, se confirma la idea de que los indicadores de privación material y pobreza consistente tienden a rebajar el riesgo de los hogares sin niños, especialmente de los formados por personas mayores, empeorando, en cambio, la posición relativa de algunos tipos de familias con niños, especialmente las numerosas y las monoparentales. La explicación de estas diferencias reside, probablemente, en una combinación de factores relacionados con la inadecuación de las escalas de equivalencia aplicadas en los umbrales de renta

(que no tienen en cuenta de forma específica, por ejemplo, la monoparentalidad) y los mayores costes de vivienda que soportan, en general, los hogares con niños en comparación con los constituidos por personas mayores.

La vulnerabilidad de las familias de origen inmigrante en términos tanto de baja renta como, aún más, de privación material y pobreza consistente ha sido ya comentada en los

Tabla 9A. Patrón de baja renta y privación material en 2008: factores sociodemográficos

Características del sustentador principal	% de población	Incidencia relativa		
		Baja renta	Privación material	Pobreza consistente
Edad del sustentador				
Menor de 45 años	49,2	90	115	104
45-64 años	34,4	84	83	82
65+ años	16,3	163	89	127
Sexo y edad del sustentador				
Mujer <45 años	12,3	104	108	118
Varón <45 años	37,0	85	117	99
Mujer 45-64 años	7,3	88	101	114
Varón 45-64 años	27,3	83	79	73
Mujer 65+ años	4,8	191	124	188
Varón 65+ años	11,5	152	75	102
Tipo de hogar				
Mayor solo (65+ años)	3,2	224	90	160
Dos adultos, al menos uno 65+ años	9,2	151	79	100
Otros hogares sin niños	36,4	62	98	67
Familia monoparental	1,5	194	217	297
Dos adultos con 3+ niños	2,6	226	177	312
Otros hogares con niños	47,2	102	98	103
Estatus migratorio sustentador				
No inmigrante	93,4	96	88	85
Inmigrante	6,6	163	271	318
Densidad del municipio de residencia				
Zona poco poblada	51,4	132	93	101
Zona media	21,6	107	112	109
Zona muy poblada	27,0	80	99	96
Total	100	100 (19,6)	100 (16,5)	100 (8,1)

Nota: La incidencia relativa recoge el cociente entre la tasa específica del grupo y la del conjunto de la población, multiplicado por 100. Se considera “niños” a los menores de 16 años, así como a los que tienen entre 16 y 24 años y son económicamente dependientes.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV-2008.

apartados previos. El rápido aumento del peso demográfico de la población de origen extranjero durante la pasada década y su especial fragilidad ante los efectos de la crisis económica hacen necesario un estudio específico de los riesgos de pobreza y exclusión de estos hogares. Aunque tal análisis detallado sobrepasa los objetivos de este documento, se prestará especial atención, en el último apartado, al impacto del desempleo sobre los ingresos y condiciones de vida de los trabajadores inmigrantes y sus familias.

Desde el punto de vista del tipo de municipio de residencia, las zonas poco pobladas (más rurales y envejecidas) tienen proporcionalmente más hogares de renta baja que las intermedias y urbanas, pero muchos de estos hogares no muestran signos de privación. En las zonas más pobladas ocurre lo contrario, por lo que el perfil territorial de la privación material (y también de la pobreza consistente) resulta más homogéneo que el que se deriva de los datos de ingresos. Desde el punto de vista regional, los datos de la ECV indican que entre los que sufren privación hay proporcionalmente más hogares madrileños, valencianos, baleares y canarios, y muchos menos castellanos y extremeños que si se estudia la pobreza exclusivamente en términos de baja renta (véanse las tablas del Anexo). Este patrón coincide en lo sustancial con el obtenido para el año 2000 con datos del PHOGUE²⁵.

El nivel educativo y la situación laboral del sustentador principal inciden de forma poderosa en el riesgo de baja renta y privación de los miembros del hogar (Tabla 9B). En general, los índices de privación material dibujan un panorama coherente con el basado en las tasas de pobreza convencionales, aunque con algunos matices significativos. El primero se refiere a los hogares encabezados por empresarios o autónomos, que aparecen en muchos casos clasificados como “de renta baja” sin mostrar síntomas de privación material, debido a la combinación de niveles de subestimación tradicionalmente elevados en este tipo de rentas y una mayor variabilidad temporal de los ingresos.

En segundo lugar, las familias cuya principal fuente de renta son los salarios (más de la mitad de la población) presentan marcadas diferencias en función del carácter indefinido o temporal del contrato laboral del sustentador, tanto en términos de ingresos como de privación material. El riesgo de pobreza consistente de los hogares que tienen al frente a un trabajador temporal, entre los que se hallan sobrerrepresentados los encabezados por jóvenes e inmigrantes, es aún superior, ya que duplica la media nacional y multiplica por cinco el que afrontan los hogares cuyo sustentador tiene contrato indefinido.

En tercer lugar, dentro de los hogares que tienen al frente a una persona no ocupada, el análisis de las condiciones de vida dibuja un panorama más amable para los jubilados, cuyos niveles de privación son inferiores al promedio nacional (en contraste con los indicadores de baja renta, que son superiores). Esto es coherente con los resultados de otros

25 En Martínez (2007) se incluye un estudio regional basado en tales datos.

Tabla 9B. Patrón de baja renta y privación material en 2008: factores educativos y laborales

Características del sustentador principal	% de población	Incidencia relativa		
		Baja renta	Privación material	Pobreza consistente
Nivel educativo del sustentador				
Nivel bajo	50,8	146	137	150
Nivel medio	19,8	75	101	91
Nivel alto	29,4	38	35	20
Situación profesional del sustentador				
Asalariado, contrato indefinido	48,0	39	65	41
Asalariado, contrato temporal	11,5	132	187	209
Empleador o trabajador autónomo	9,7	178	55	65
Desempleado	4,0	206	312	394
Jubilado	17,0	134	74	94
Otra inactividad	9,6	181	171	191
Situación laboral actual del hogar				
Todos inactivos	16,8	178	100	133
Todos los activos ocupados	69,6	69	75	60
Ocupados y parados	9,7	125	202	205
Todos los activos parados	3,6	269	289	432
Historia laboral reciente del sustentador				
Trabajando ahora y en año previo	70,2	70	83	64
Trabajando ahora, en paro/inactivo en año previo	1,3	261	261	417
Desempleado ahora, trabajando en año previo	3,5	137	256	236
Desempleado ahora, en paro/inactivo en año previo	1,8	304	313	518
Inactivo en la actualidad	23,2	160	101	138
Total	100	100 (19,6)	100 (16,5)	100 (8,1)

Nota: La incidencia relativa recoge el cociente entre la tasa específica del grupo y la del conjunto de la población, multiplicado por 100. La historia laboral reciente del sustentador se obtiene combinando la situación declarada por él mismo en el momento de la entrevista con su situación más frecuente a lo largo del año anterior.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV-2008.

trabajos previos, así como con los indicadores de renta con alquiler imputado presentados en un apartado anterior.

En cambio, las medidas de privación material empeoran la (ya mala) posición, en términos de baja renta, de los hogares encabezados por una persona desempleada. Un resulta-

do similar se observa, desde otra perspectiva, cuando se analiza la situación laboral conjunta de los miembros del hogar. Entre los que sufren privación material y pobreza consistente hay muchos más hogares con todos o algunos miembros en paro, y menos entre los formados exclusivamente por inactivos.

Dado que el comportamiento del empleo se deteriora ya en 2008, muchos de los hogares afectados por el paro en el momento de realizarse la encuesta pueden haber estado ocupados en 2007, año de referencia para los datos de ingresos. Por ello, es interesante diferenciar entre los desempleados recientes y los antiguos, combinando la información que proporcionan las cuestiones sobre la situación actual y la situación en cada uno de los meses del año previo. Los datos de la Tabla muestran que los desempleados recientes tienen tasas de privación 2,5 veces por encima del promedio nacional, aunque inferiores a las que presentan los que ya estaban desempleados en 2007. En cambio, sus indicadores de baja renta son sólo 1,4 veces superiores a la media global, debido a que los ingresos que se computan son los del año anterior. Por su parte, la prolongación de las situaciones de desempleo dispara al alza los tres indicadores, con riesgos de baja renta y privación que multiplican por tres el promedio nacional y niveles de pobreza consistente cinco veces superiores a la media.

El análisis anterior, combinando los datos sobre baja renta y privación material que pueden extraerse de la Encuesta de Condiciones de Vida, confirma a grandes rasgos los resultados obtenidos para los años iniciales de la década a partir de otras fuentes, como el PHOGUE, con la mejora de la situación relativa de las personas mayores y la creciente importancia de los inmigrantes entre los grupos en riesgo de pobreza como principales novedades. Esta configuración del mapa de la vulnerabilidad económica resulta aún más relevante, si cabe, en el momento actual, debido a las potenciales consecuencias de la crisis para aquellos trabajadores con una posición débil en el mercado de trabajo. En el próximo apartado se trata esta cuestión hasta donde lo permiten los datos disponibles en el momento de elaborarse este documento.

5. Desempleo, pobreza y privación material: un análisis preliminar del impacto de la crisis económica

El impacto del desempleo sobre el nivel de vida de los hogares es una de las cuestiones clave en el análisis de los efectos sociales de la crisis económica. Desde el nivel mínimo del 8,3% alcanzado en 2007, la tasa de paro subió al 11,3% en 2008, escalando al 18% en 2009, para estabilizarse en torno al 20% en el primer semestre de 2010. En esta última fecha, la tasa de desempleo de las personas de referencia de los hogares alcanzaba un 17%, y el número de hogares con todos sus miembros en paro se estimaba, según datos de la EPA, en aproximadamente 1,3 millones, casi un millón más que en el tercer trimestre de 2007, antes del inicio de la crisis.

El incremento del desempleo ha afectado con especial dureza a los trabajadores inmigrantes, así como a los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo. En España, la tasa de paro entre los extranjeros extracomunitarios²⁶ pasó, según los datos de la EPA, del 13% en 2007 al 18% en 2008 y al 30% en 2009, un incremento de casi dieciocho puntos en sólo dos años; entre los jóvenes menores de 25 años, se ha multiplicado por dos entre 2007 y 2009, alcanzando en 2010 un 40%, el valor más alto de toda la Unión Europea.

5.1 Evolución del desempleo según la Encuesta de Condiciones de Vida

La Encuesta de Condiciones de Vida contiene información de gran valor para analizar el impacto de la anterior evolución sobre los niveles de renta y las condiciones de vida de los hogares. Un problema importante es, sin embargo, el retraso en la obtención y publicación de los datos, especialmente en el caso de las rentas, que se evalúan, como ya se ha indicado, para el año anterior al de realización de las entrevistas. Ello implica que los datos de ingresos de las cinco primeras encuestas cubren el período 2003-2007, previo al inicio de la crisis. La información laboral permite, en cambio, conocer la situación de los adultos en el momento de ser encuestados, y abarca, por tanto, el período 2004-2008. Además, existen en cada encuesta preguntas retrospectivas sobre los cambios laborales experimentados en los últimos 12 meses. También se recoge la situación laboral, mes a mes, durante el año natural anterior a la entrevista. Combinando algunas de las anteriores variables, es posible estudiar el primer impacto de la crisis, en términos de riesgo de pobreza y privación material. Las encuestas de los años 2009 y 2010, pendientes de publi-

26 Se excluyen desde 2007 rumanos y búlgaros.

cación, y los ficheros longitudinales correspondientes al período 2006-2010 permitirán realizar (eso sí, con bastante retraso) un estudio más pormenorizado.

La Tabla 10 muestra cómo los datos de la ECV del año 2007 y, sobre todo, los de 2008 muestran ya el cambio de tendencia del empleo, aunque de forma todavía leve y con diferente alcance en los diversos colectivos: la tasa de paro de las mujeres y los jóvenes se mantiene en niveles próximos a los de 2007, en tanto que la de los inmigrantes aumenta ya en tres puntos respecto a la del año anterior. Ha de tenerse en cuenta que estos datos no reflejan el balance final del año 2008, ya que las entrevistas se realizan casi por completo en los meses de abril, mayo y junio de cada año.

Muchos de los nuevos desempleados eran sustentadores principales de sus hogares en el año previo a la entrevista. Ello es especialmente cierto entre la población inmigrante: si en 2007 sólo un 23% de los desempleados de origen extranjero había ejercido (en 2006) como sustentador principal, un año más tarde el porcentaje se eleva hasta el 43%²⁷. Esta

Tabla 10. Incidencia del desempleo en España según la ECV, período 2005-2008

	2005	2006	2007	2008
Tasa de desempleo				
• Todos los adultos	12,5	11,7	10,6	11,6
• Mujeres	21,9	20,8	18,9	18,5
• Jóvenes 16-24 años	16,6	15,5	13,9	13,3
• Inmigrantes	14,1	12,2	11,8	14,8
% de desempleados que eran sustentadores principales de sus hogares				
• Todos los adultos	25,7	24,8	26,1	30,7
• Mujeres	15,6	14,2	15,4	13,2
• Jóvenes 16-24 años	9,5	8,7	10,0	10,1
• Inmigrantes	28,0	28,1	22,6	42,9
% de población en hogares con algún adulto activo en situación de desempleo				
• Todos los hogares	13,3	11,3	11,9	13,3
• Sustentador inmigrante	17,7	17,1	17,9	26,1
% de población en hogares con todos los adultos activos en situación de desempleo				
• Todos los hogares	3,7	2,5	2,9	3,6
• Sustentador inmigrante	6,1	3,1	2,9	5,4

Nota: La tasa de desempleo se mide a través del cociente entre la población de 16 y más años desempleada y la población clasificada como activa (ocupados más desempleados), según la situación laboral declarada por los adultos en el momento de la entrevista.

Fuente: ECV 2005-2008 y elaboración propia.

27 La tasa de paro de los sustentadores de origen inmigrante pasó del 5,5% en la primavera de 2007 al 13,2% en la de 2008, según los datos de la ECV.

situación es muy diferente a la de las mujeres y los jóvenes en situación de desempleo, que en su inmensa mayoría no eran los miembros que aportaban la principal fuente de ingresos a sus hogares.

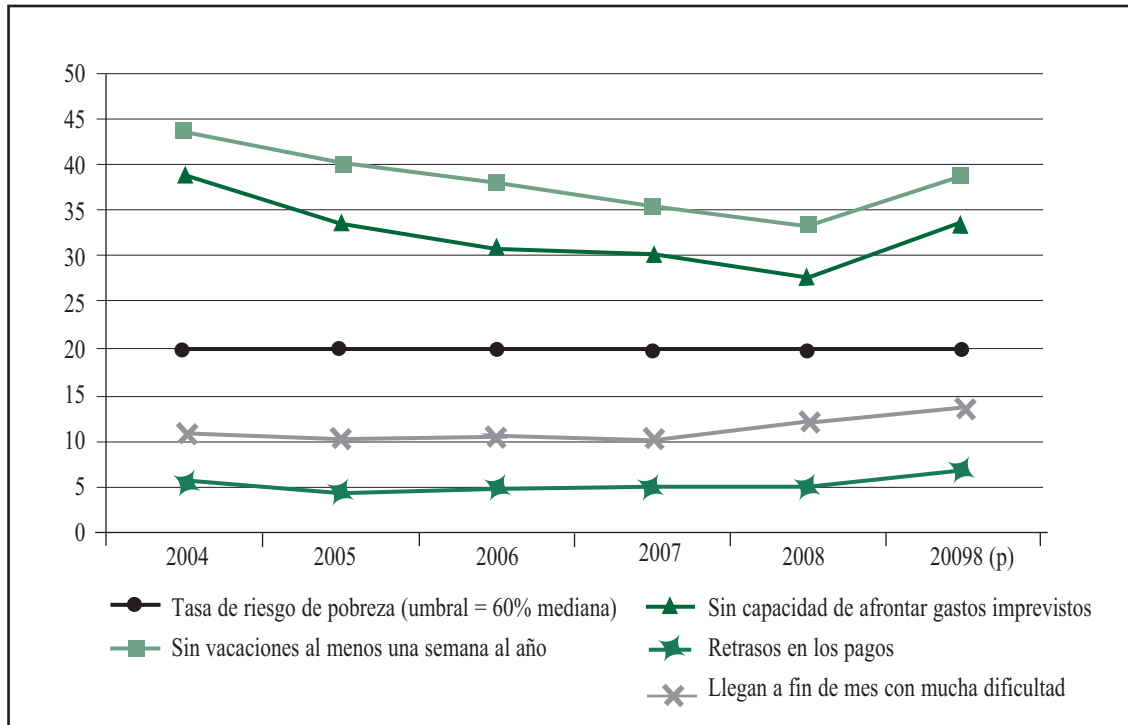
Teniendo en cuenta la situación conjunta de los miembros del hogar, destaca el aumento de diez puntos en un solo año del número de familias inmigrantes en las que algún miembro está en paro. Como consecuencia de esta evolución, un 28% de los niños de origen inmigrante residen, ya en la primavera de 2008, en hogares en los que algún adulto está en situación de desempleo, trece puntos por encima del valor del año anterior. También aumenta el peso de los hogares inmigrantes con todos los adultos activos en situación de desempleo (desde menos del 3% en 2007 hasta más del 5% en 2008). Como es bien conocido, esta situación entraña una gran vulnerabilidad económica, especialmente cuando hay menores a cargo.

5.2 El impacto en los niveles de pobreza y privación

¿Cómo se refleja la anterior situación en los indicadores de baja renta y privación? En el período 2004-2008, la variación de la tasa de riesgo de pobreza, computada según el umbral del 60% de la renta mediana, es prácticamente nula, como ya se ha visto, y los datos provisionales publicados por el INE en marzo de 2010 muestran que la misma situación se mantiene en el año 2009 (Gráfico 7). Esta estabilidad global puede encerrar, sin embargo, variaciones en sentido contrario para diferentes grupos sociales, con una previsible pérdida de posiciones de los hogares en edad activa, conforme los datos de ingresos reflejados en las encuestas vayan capturando el impacto del desempleo. Las medidas de privación, por su parte, muestran ya de forma clara el empeoramiento de la situación económica global, con incrementos marcados en algunos grupos (como los inmigrantes) en el año 2008. En 2009, varios de los indicadores de dificultades financieras adelantados por el INE indican un deterioro claro para el conjunto de la población (Gráfico 7). Aunque se mantiene aún en niveles bajos, resulta especialmente significativo el aumento de la morosidad en los pagos relacionados con la vivienda.

Los efectos del paro sobre los niveles de pobreza y privación material dependen de varios factores, como la duración del período de desempleo y el acceso a rentas de sustitución (p. ej., prestaciones y subsidios por desempleo). Además, es muy relevante a qué miembros del hogar afecta el desempleo (sustentadores principales, cónyuges o hijos), así como las cargas familiares o el nivel de endeudamiento del hogar (vinculado en muchos casos con la compra de vivienda). Por otra parte, también importan los niveles de renta y privación previos a la pérdida del empleo, ya que muchos trabajadores (y particularmente los inmigrantes) reciben salarios bajos que les colocan en situaciones de gran precariedad económica, incluso cuando trabajan a tiempo completo. A continuación se analiza cómo actúan algunos de los anteriores factores, utilizando los datos que ofrece la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Gráfico 7. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza y de algunos indicadores de privación material durante el período 2004-2009



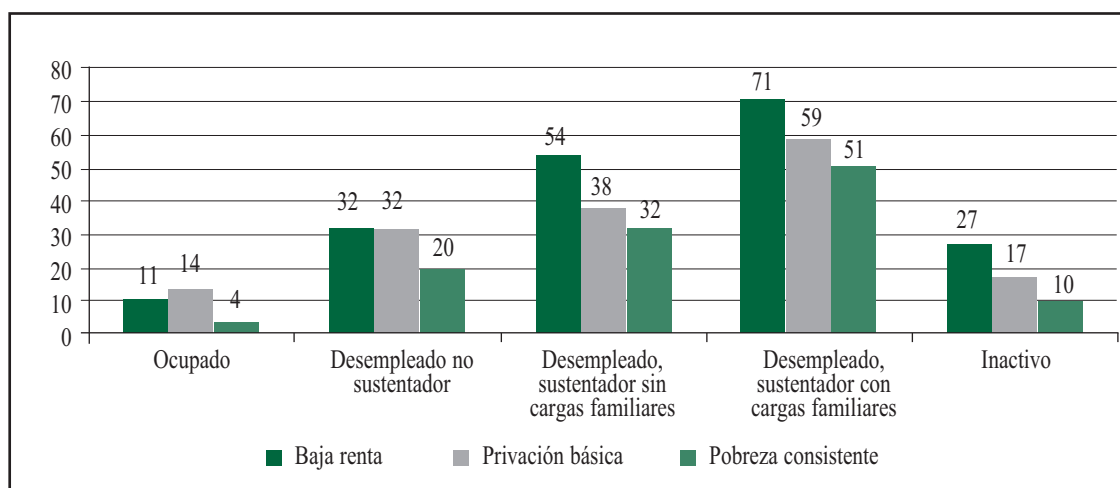
Fuente: INE (www.ine.es) y elaboración propia.

A) La posición en el hogar

El Gráfico 8 muestra el riesgo de sufrir baja renta, privación básica y pobreza consistente que enfrentan los adultos mayores de 16 años en 2008, en función de su situación laboral personal predominante en el año previo a la entrevista (definida como aquella que han tenido durante al menos seis meses del año anterior, en este caso 2007) y de los ingresos y situación del hogar al que dichos adultos pertenecen. Se considera la existencia o no de hijos a cargo en dichos hogares, así como la posible condición de sustentador principal del hogar del adulto.

Los datos de la ECV confirman que los desempleados tienen un riesgo de pobreza y privación material elevado, aunque desigual según qué posición ocupen en el hogar y de si existen o no hijos a cargo. Los desempleados sustentadores tienen tasas de pobreza y privación superiores a las que presentan los no sustentadores, que a su vez muestran una peor posición que los ocupados y los inactivos. Pero el colectivo con mayores dificultades es, sin duda, el de los sustentadores con cargas familiares. El Gráfico muestra que siete de cada diez sustentadores desempleados durante al menos

Gráfico 8. Baja renta y privación de los adultos en 2008 según su situación laboral predominante en el año previo



Nota: Se consideran cargas familiares los menores de 16 años presentes en el hogar, así como los jóvenes entre 16 y 24 años que son económicamente dependientes.

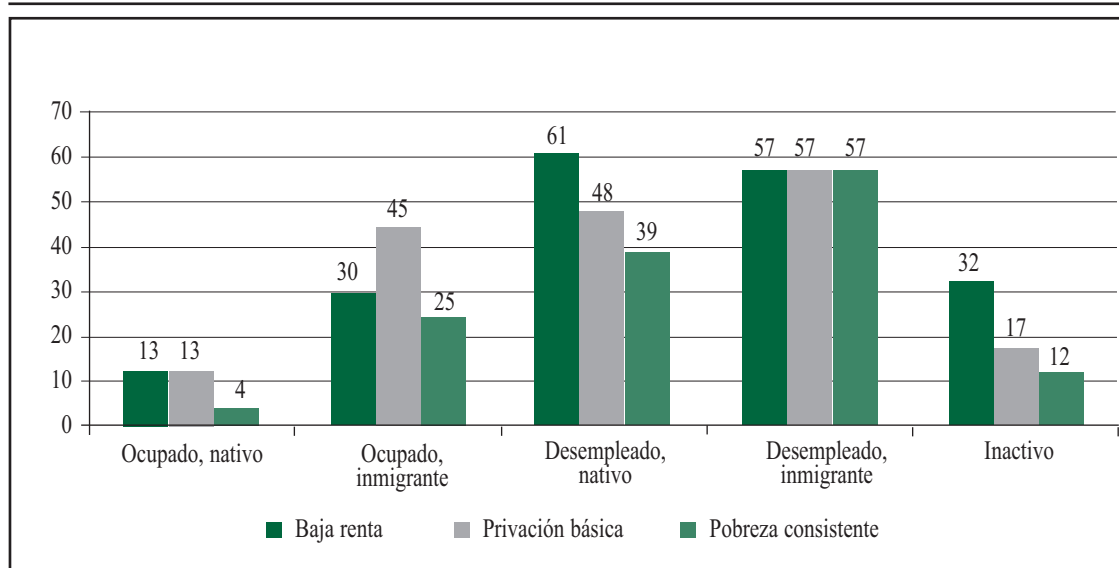
Fuente: ECV-2008 y elaboración propia.

seis meses en 2007, con hijos a cargo, tienen baja renta, y seis de cada diez muestran privación básica. Ello configura un grupo extremadamente vulnerable, numéricamente todavía poco importante en 2007 (no llega al 1% de los adultos), pero con tendencia a crecer a lo largo del período 2008-2010. El riesgo de pobreza consistente en estos casos se sitúa en un 51%, valor que multiplica por más de seis la media nacional.

B) La condición inmigrante

El Gráfico 9 muestra las tasas de baja renta, privación básica y pobreza consistente de los hogares, clasificándolos en función del estatus migratorio y la situación laboral del sustentador principal durante el año previo a la entrevista. Los datos muestran que los hogares con sustentador desempleado tienen tasas de riesgo de pobreza muy elevadas (en torno al 60%), independientemente de su lugar de origen. Sin embargo, las familias inmigrantes encabezadas por un desempleado presentan niveles de privación material y de pobreza consistente más elevados que las nativas, lo cual no debe sorprender, ya que los hogares inmigrantes experimentan también más dificultades económicas cuando los adultos están ocupados. De hecho, la diferencia más llamativa en el Gráfico 9 no es tanto la que afecta a los parados como la que atañe a los ocupados: las familias sustentadas por trabajadores inmigrantes tienen tasas de baja renta del 30% (frente al 13% de las nativas); por otra parte, un 45% muestra privación básica. Además, un 25% está en riesgo de pobreza consistente (frente al 4% en el resto de hogares).

Gráfico 9. Baja renta y privación según el estatus migratorio y la situación laboral predominante del sustentador principal del hogar en el año previo



Fuente: ECV-2008 y elaboración propia.

Los indicadores tan negativos que obtienen los hogares encabezados por trabajadores inmigrantes tienen dos explicaciones, una estructural y otra coyuntural. La primera reside en la vulnerabilidad económica asociada a la posición desfavorable que los inmigrantes ocupan en el mercado de trabajo, que se traduce en una elevada proporción de trabajadores (y sobre todo trabajadoras) que reciben salarios calificados como “bajos”, según el estándar de la OCDE²⁸. Esta elevada frecuencia de los salarios bajos hace que, durante todo el período, los hogares inmigrantes tengan tasas de baja renta que multiplican por dos las de las familias trabajadoras nativas. Además, son hogares con menores niveles de acumulación de recursos (en forma de vivienda y bienes duraderos) y costes de alquiler o hipoteca más elevados, como ya hemos comentado, lo que amplía aún más la brecha en términos de niveles de privación y pobreza consistente.

La razón coyuntural tiene que ver con los efectos de la crisis económica y explica, probablemente, que los indicadores del Gráfico 9 para este grupo resulten aún peores que en los años previos, especialmente en el caso de la tasa de privación básica, que recoge ya en buena medida los cambios habidos durante los últimos meses de 2007 y primeros de 2008. Como se ha visto más arriba, en este último período

28 Fijado en dos tercios del salario mediano nacional. Entre los muchos trabajos recientes que analizan la situación laboral de los inmigrantes en España destaca el exhaustivo estudio contenido en Cachón (2009).

aumenta ya de forma clara el número de hogares inmigrantes cuyo sustentador, ocupado a lo largo del año previo, se ve afectado por el desempleo, con un impacto negativo sobre los ingresos y el nivel de vida. Posteriormente se volverá sobre esta cuestión.

C) El efecto de las prestaciones por desempleo

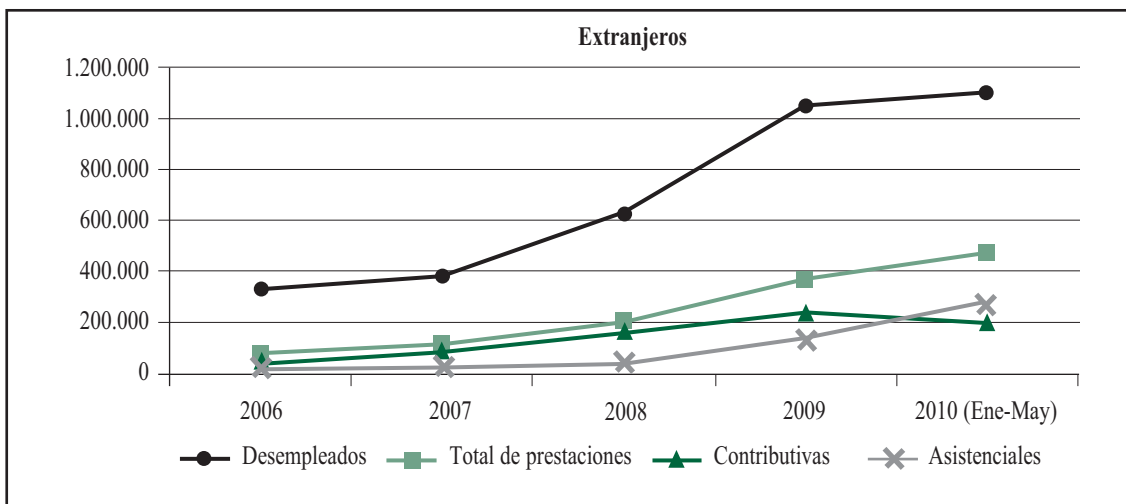
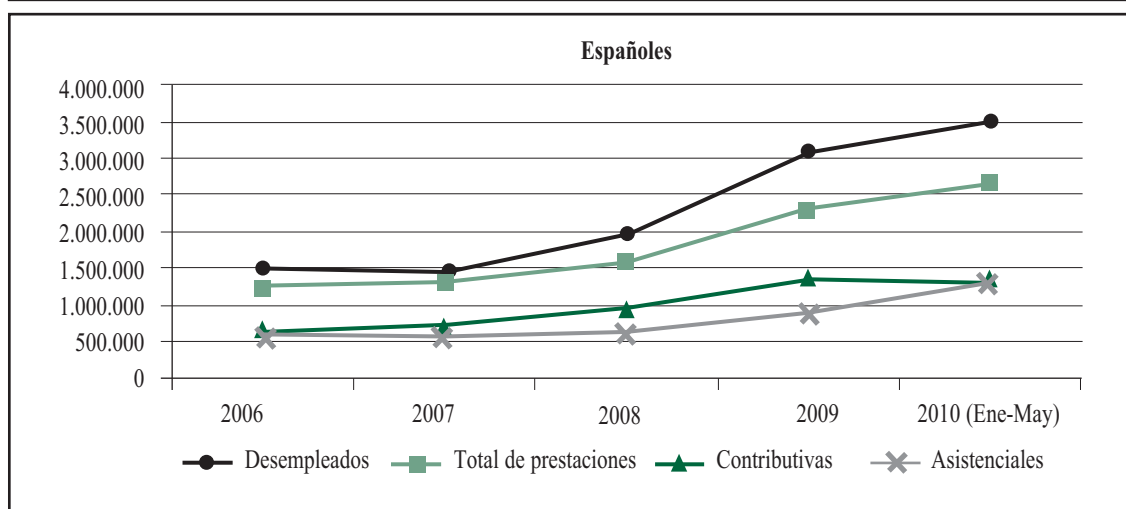
Las prestaciones por desempleo ofrecen una renta temporal de sustitución a los trabajadores que pierden su empleo, con el objetivo de evitar caídas repentinas y graves de los ingresos familiares que pueden generar procesos de empobrecimiento y exclusión social. Su naturaleza contributiva veda el acceso a las mismas a algunos grupos sociales, como los inmigrantes irregulares, los jóvenes que buscan su primer empleo o los trabajadores que no reúnen el período mínimo de cotización. Bajo ciertas condiciones, las personas no cubiertas por la prestación que carecen de otros ingresos pueden acceder a un subsidio de naturaleza asistencial, de cuantía generalmente inferior. Estas y otras prestaciones, como el programa temporal de protección por desempleo e inserción creado en 2009 para dar cobertura a los desempleados que agotaban su prestación, pueden desempeñar un papel relevante al atenuar (que no evitar) el impacto social del desempleo.

Las estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre prestaciones y subsidios de desempleo vigentes recogen el abrupto aumento en el número de perceptores desde el inicio de la crisis (Gráfico 10). Corroboran también las diferencias en el grado de cobertura entre españoles y extranjeros, señaladas ya por algunos estudios²⁹ y que constituyen un factor añadido de vulnerabilidad de la población inmigrante ante la recesión. Además, los datos ponen de relieve la progresiva “asistencialización” que se produce en el período más reciente, conforme se extinguen las prestaciones contributivas concedidas inicialmente a los desempleados. Este proceso es más marcado entre los extranjeros, debido en parte al mayor uso que los inmigrantes están haciendo del nuevo programa temporal de protección por desempleo e inserción.

Estimar el efecto de las prestaciones por desempleo sobre las tasas de riesgo de pobreza es una tarea compleja, debido a las interacciones entre los programas de protección social (y sus mecanismos de financiación) y los ingresos de origen privado que obtienen los hogares. En efecto, la existencia de seguros sociales modifica los incentivos laborales y las conductas de gasto y ahorro de los individuos en modos difíciles de modelizar en la práctica, y cuya discusión queda fuera del alcance de este documento. Es posible realizar, sin embargo, un sencillo cálculo de estática comparativa basado en el análisis de la situación de las familias antes y después de recibir prestaciones por desempleo, lo que permitirá cuantificar el efecto de dicho programa

29 Como Moreno y Toharia (2008).

Gráfico 10. Evolución del número de perceptores de prestaciones y subsidios por desempleo en el período 2006-2010



Notas: Promedio de perceptores de cada año. El dato sobre el número de desempleados en 2010 se ha obtenido de la EPA realizada en el segundo semestre. Las prestaciones asistenciales incluyen el subsidio por desempleo, la renta activa de inserción y, en 2010, el programa temporal de protección por desempleo e inserción.

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes del INE y del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

sobre los niveles de pobreza (con las limitaciones señaladas). La Tabla 11 ofrece los resultados de este enfoque, tanto para el conjunto de la población como para el subconjunto de hogares afectados (en mayor o menor medida) por el desempleo en el año de referencia de la renta (2007).

Tabla 11. Riesgo de pobreza antes y después de las prestaciones por desempleo, 2008

	Tasa de riesgo de pobreza		% de reducción
	Antes de prestaciones por desempleo	Después de prestaciones por desempleo	
Todos los hogares			
• Sustentador inmigrante	34,1	32,0	6,0
• Sustentador no inmigrante	20,5	18,8	8,4
• Total	21,4	19,6	8,2
Hogares con algún miembro en paro durante 1+ meses			
• Sustentador inmigrante	41,2	38,3	7,0
• Sustentador no inmigrante	24,1	21,0	13,1
• Total	25,6	22,5	12,2
Hogares con algún miembro en paro durante 6+ meses			
• Sustentador inmigrante	55,3	47,6	13,8
• Sustentador no inmigrante	41,4	33,0	20,3
• Total	42,5	34,2	19,6

Nota: Resultados basados en la renta recibida por los hogares en el año anterior al de realización de la entrevista. Las situaciones de desempleo se refieren al mismo período de referencia de la renta.

Fuente: ECV 2008 y elaboración propia.

Los datos referidos al conjunto de la población nos dicen que la tasa de riesgo de pobreza se hubiera situado en un 21,4%, casi dos puntos por encima del 19,6% efectivamente registrado, en ausencia de prestaciones por desempleo, lo que supone un efecto reductor de aproximadamente un 8%. Cuando se limita el análisis a las familias en las que al menos un miembro ha sufrido algún episodio de desempleo durante el año de referencia de los ingresos, el efecto reductor del riesgo de pobreza es, lógicamente, mayor, especialmente si se restringe la muestra a los casos con algún miembro en paro durante al menos seis de los doce meses anteriores (un 11% de los hogares autóctonos y el 15% de los sustentados por inmigrantes). Este colectivo tiene una tasa de pobreza observada del 34,2%, que ascendería al 42,5% en ausencia de prestaciones y subsidios por desempleo, lo que supone una reducción porcentual de casi el 20%. En el caso de las familias inmigrantes, la tasa de riesgo de pobreza se reduce aproximadamente del 55% al 48%, casi un 14%, lo que atestigua una menor eficacia relativa del programa en comparación con los hogares nativos. Este no es un resultado inesperado si se tiene en cuenta que, según los mismos datos de la ECV, sólo uno de cada tres hogares inmigrantes afectados por el desempleo durante seis o más meses en 2007 recibió alguna prestación, frente a casi uno de cada dos en el resto de hogares (como muestran los datos detallados del Anexo).

5.3 Cambio laboral y dinámica de la pobreza

Pese a que en la primavera de 2008 la economía española estaba todavía en la antesala de la recesión, los apartados anteriores han dejado claro que algunos hogares, sobre todo inmigrantes, acusaban ya en esa fecha los primeros efectos negativos de la crisis económica. A la espera de contar con la información dinámica que cubra el período 2007-2010, este último apartado examina las respuestas a dos cuestiones retrospectivas contenidas en la ECV-2008 que adquieren especial interés en el actual contexto económico. Una de ellas se refiere a los cambios en la situación laboral de los adultos durante los últimos doce meses y se recoge de forma regular en la encuesta. La otra, forma parte del módulo especial sobre endeudamiento y exclusión financiera realizado monográficamente en la encuesta del año 2008, e investiga si el hogar ha experimentado o no un descenso notable de sus ingresos durante los últimos doce meses, así como la razón, en su caso, de tal descenso. Esta cuestión tiene la ventaja de referirse a la situación del hogar en su conjunto, además de reflejar, de manera también global, los cambios en la situación económica a lo largo del último año, tal como son percibidos por sus miembros.

Las respuestas a la cuestión sobre dinámica de los ingresos indican que la evolución negativa del mercado de trabajo significó, ya en 2008, una caída del nivel de renta para muchos hogares, particularmente entre los inmigrantes. Los datos recogidos en la Tabla 12 muestran que el 43% de los hogares inmigrantes sufrió un descenso notable de los ingresos en 2008, debido principalmente a la pérdida del empleo, o bien a cambios en las horas trabajadas o a otros temas relacionados con aspectos laborales. En total, más de la mitad de estas familias inmigrantes con caídas acusadas de ingresos citan razones laborales. En el caso de los hogares nativos, sólo un 23% ha sufrido un descenso similar, y entre ellos son, además, comparativamente menos frecuentes los motivos laborales (sólo el 9% sitúa en la pérdida de empleo o en el empeoramiento de las condiciones de trabajo el origen del descenso de su nivel de renta).

Tabla 12. Distribución de los hogares según su dinámica de ingresos en el período 2007-2008

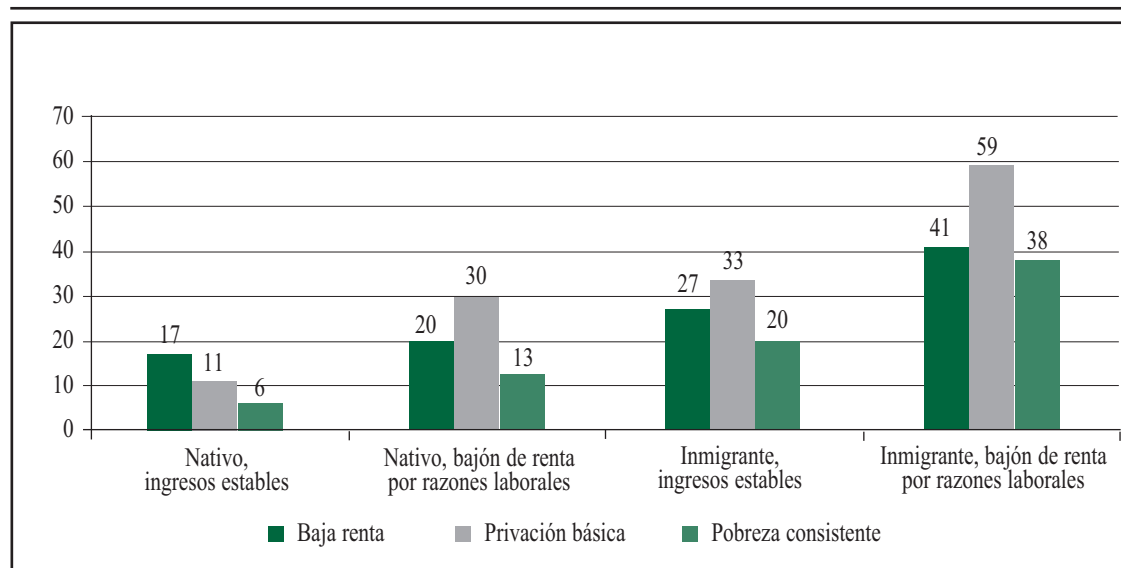
	Sustentador inmigrante	Sustentador no inmigrante	Total
Se ha dado un descenso significativo de los ingresos			
- Debido a la pérdida del empleo	43	23	24
- Debido a cambios en el salario y/o las horas trabajadas	17	6	7
- Debido a otras razones (maternidad, jubilación, divorcio, cambios en la composición del hogar, etc)	7	3	3
	19	14	14
No se ha producido un descenso significativo de los ingresos	57	77	76
Total	100	100	100

Fuente: ECV 2008 y elaboración propia.

Las caídas de ingresos a que se refiere la Tabla 12 pueden no reflejarse completamente todavía en los niveles de renta consignados en la encuesta, que se refieren al año natural de 2007, pero tienen ya un impacto significativo en las condiciones materiales de vida (Gráfico 11). En efecto, los hogares que han sufrido un descenso notable de los ingresos en 2008 muestran índices de privación muy superiores a los de las familias con ingresos estables. En el caso de los hogares inmigrantes, que tenían indicadores ya muy desfavorables, la tasa de privación material de los que han sufrido un *shock* negativo de renta por motivos laborales se dispara al nivel del 59% (3,6 veces la media nacional). Además, un 38% tienen situaciones de pobreza consistente, lo que representa un riesgo relativo casi cinco veces superior al promedio nacional. Entre los hogares nativos en situación comparable, un 30% sufre privación básica y un 13% pobreza consistente, valores mucho más moderados pero que resultan también significativos por el empeoramiento que reflejan respecto a las circunstancias de las familias cuyos ingresos se han mantenido estables. Puesto que los datos de 2008 revelan únicamente el primer impacto de la crisis, es previsible que los indicadores de 2009 y 2010 muestren, cuando se publiquen, un deterioro aún más evidente de la situación económica de muchos hogares.

Los resultados plasmados en el Gráfico 11 invitan a detenerse en los cambios laborales experimentados por las familias inmigrantes durante el período 2007-2008. La Tabla 13 se ha construido a partir de la cuestión retrospectiva sobre transiciones laborales durante los doce meses anteriores ya mencionada. Las respuestas muestran cómo, en un solo año, disminuye en diez puntos el porcentaje de hogares inmigrantes cuyo sustentador tiene una

Gráfico 11. Baja renta y privación según la dinámica de ingresos del hogar y el estatus migratorio del sustentador principal, 2008



Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2008.

Tabla 13. Baja renta y privación de los hogares según la dinámica laboral del sustentador principal en el período 2007-2008

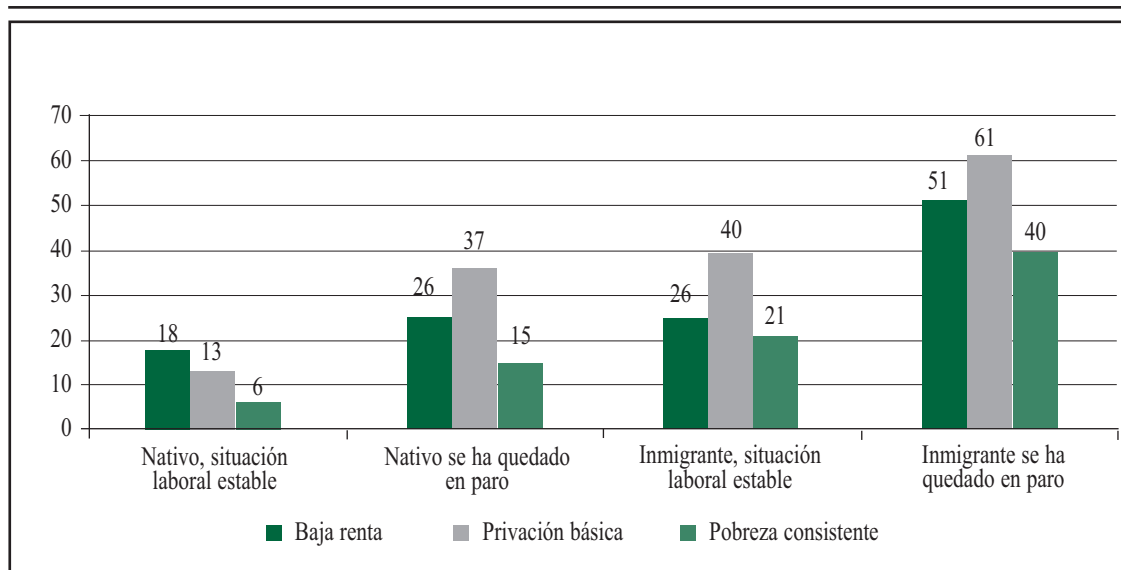
	% de población		Baja renta	Privación básica	Pobreza consistente
	2007	2008			
Sustentador no inmigrante					
• No ha cambiado de situación laboral	93,5	92,6	18	13	6
• Trabajaba y se ha quedado en paro	3,0	3,7	26	37	15
• Estaba parado y ha encontrado trabajo	2,3	2,4	33	37	21
• Jubilación u otros cambios	1,2	1,3	31	24	13
• Total	100,0	100,0	19	15	7
Sustentador inmigrante					
• No ha cambiado de situación laboral	88,3	78,3	26	40	21
• Trabajaba y se ha quedado en paro	4,8	13,6	51	61	40
• Estaba parado y ha encontrado trabajo	5,3	7,7	60	62	49
• Jubilación u otros cambios	1,6	0,4	68	61	61
• Total	100,0	100,0	32	45	26
Todos los hogares					
• No ha cambiado de situación laboral	93,3	91,7	18	14	7
• Trabajaba y se ha quedado en paro	3,1	4,3	31	42	21
• Estaba parado y ha encontrado trabajo	2,5	2,8	38	42	26
• Jubilación u otros cambios	1,2	1,3	32	24	14
• Total	100,0	100,0	20	17	8

Fuente: ECV 2007, ECV 2008 y elaboración propia.

situación laboral estable, y se incrementa en casi la misma cuantía el peso de los que estaban ocupados pero han perdido el empleo a lo largo de los últimos doce meses (de un 4,8% en 2007 a un 13,6% en 2008). Esta tendencia también se aprecia, pero a niveles todavía muy leves (aumenta del 3% al 3,7%), entre las familias autóctonas.

El Gráfico 12 compara la situación de los que se han quedado en paro con la de los que no han visto modificada su situación laboral, diferenciando entre familias nativas e inmigrantes. Puede apreciarse cómo los hogares cuya persona de referencia ha perdido el empleo tienen tasas de riesgo de pobreza más elevadas, aunque el empeoramiento es mucho más marcado entre los inmigrantes (un 51% se sitúa bajo el umbral de riesgo de pobreza) que entre los nativos (un 26%). Las tasas de privación básica son, por su parte, más de 20 puntos superiores a las de los hogares cuya situación no se ve modificada, alcanzando un nivel que supera el 60% en las familias de origen extracomunitario. Este último grupo es el que presenta también tasas de pobreza consistente más elevadas, cinco veces por encima de la media nacional.

Gráfico 12. Baja renta y privación según la dinámica laboral y el estatus migratorio del sustentador principal, 2008



Fuente: ECV 2008 y elaboración propia.

Un análisis pormenorizado de las condiciones de vida de los grupos anteriores hace posible añadir algunas pinceladas al panorama anterior. La Tabla 14 muestra que los indicadores que se deterioran de forma más marcada en las familias inmigrantes que han perdido el empleo, en comparación con las que mantienen su situación, son la incapacidad para hacer frente a gastos imprevistos (que afecta al 80% de este grupo), las dificultades para llegar a fin de mes y la imposibilidad de afrontar gastos como un ordenador o la factura del dentista. También aumentan de forma significativa los retrasos en el pago del alquiler o hipoteca (del 12% entre los ocupados estables al 20% entre los parados recientes).

En el caso de los hogares autóctonos, se incrementan igualmente los retrasos en los pagos relacionados con la vivienda, aunque se mantienen en niveles inferiores al 10%, y crece el número de familias que renuncian a los viajes de vacaciones, la compra de un ordenador o incluso las visitas al dentista. Asimismo, se duplica el número de hogares que no consiguen llegar a fin de mes o carecen de margen de maniobra para hacer frente a gastos imprevistos.

Las medidas de privación múltiple basadas en la acumulación de cuatro, cinco o más problemas, que pueden interpretarse como índices de privación más estrictos que el básico construido a partir de tres carencias, confirman la precaria situación de las familias que han perdido el empleo del sustentador principal, particularmente entre la población inmigrante: un 49% tiene simultáneamente cuatro o más indicadores de privación de la lista de catorce que configuran el índice básico, y un abultado 22% presenta cinco

Tabla 14. Indicadores de privación material de los hogares que han perdido el empleo, en comparación con los que no han modificado su situación laboral en el último año

	Sustentador nativo		Sustentador inmigrante	
	Situación laboral estable	Se ha quedado en paro	Situación laboral estable	Se ha quedado en paro
Indicadores de privación				
No viaja en vacaciones	31	62	52	63
No gastos imprevistos	24	47	49	84
No llega a fin de mes	11	27	21	44
No ordenador	5	15	20	46
Frío en casa	4	6	14	19
No dentista	4	13	9	19
No automóvil	3	7	21	22
Retrasos en los recibos	3	9	10	7
Retrasos en la vivienda	3	9	11	22
Retrasos en compras aplazadas	2	5	7	7
Comida inadecuada	2	4	5	1
No lavadora	0	0	1	0
No teléfono	0	0	0	0
No televisor	0	0	1	0
Privación múltiple				
Tres o más problemas	13	37	40	61
Cuatro o más problemas	6	17	26	49
Cinco o más problemas	3	11	15	22

Fuente: ECV 2008 y elaboración propia.

o más. Los valores correspondientes para los hogares autóctonos cuyo sustentador se ha quedado en paro son 17% y 11% respectivamente, lo que supone un empeoramiento evidente respecto a la situación de los hogares nativos laboralmente estables, pero conservando todavía una posición mejor que el promedio de los inmigrantes, incluso los ocupados. Este último análisis confirma nuevamente la doble estratificación socioeconómica de las familias españolas, en función de la posición en el mercado de trabajo (eje empleo-desempleo) y del estatus migratorio del sustentador principal (eje nativo-inmigrante), que genera dinámicas de exclusión mucho más potentes cuando concurren desempleo y condición extranjera.

6. Conclusiones

La evolución reciente de la pobreza en España está marcada por dos fenómenos de gran trascendencia económica y social. El primero es la consolidación del país, desde finales de los años noventa, como territorio de acogida de inmigrantes laborales, con un incremento extraordinariamente rápido del número de residentes nacidos en el extranjero. El segundo es el abrupto cambio de signo del ciclo económico en 2008, tras un largo período de elevado crecimiento de la producción y el empleo. En este trabajo se ha analizado la información de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) correspondiente a los años 2004-2008 para obtener un panorama de las situaciones de vulnerabilidad económica en la España actual, desde la doble perspectiva de los ingresos (a través de umbrales relativos de pobreza basados en la renta mediana) y las condiciones de vida de los hogares (construyendo índices de privación material).

Las encuestas sugieren una imagen de estabilidad en el tamaño de la población con rentas inferiores al nivel de riesgo de pobreza, establecido convencionalmente en el 60% de la renta mediana nacional. De hecho, los datos de 2008 reflejan que un 19,6% de la población española tuvo en esa fecha ingresos inferiores al umbral, un resultado similar al obtenido en los años anteriores y también a la tasa de pobreza calculada a partir del PHOGUE para el período 1994-2001. Además, el avance de resultados publicado por el INE con datos de la sexta edición de la ECV permite constatar que dicho porcentaje no varía en 2009, inmersos ya en la crisis económica. Esta rigidez del indicador se debe en parte, a su carácter relativo y agregado, y no implica ausencia de cambios. En primer lugar, los niveles absolutos de renta de los hogares menos favorecidos han crecido a lo largo de la etapa reciente, lo que se traduce en un descenso significativo de las tasas de pobreza basadas en umbrales anclados (fijos en términos reales), así como de las calculadas en relación con el IPREM. Además, se ha visto cómo a partir de 2006 mejora la posición relativa de las personas mayores, que habían perdido posiciones frente a los adultos en edad de trabajar a lo largo de la anterior fase expansiva. Por su parte, el inicio de la crisis agudiza el perfil inmigrante de los grupos de baja renta, debido al rápido incremento del desempleo entre los trabajadores de origen extranjero, los primeros en notar el efecto de la recesión.

La tasa de riesgo de pobreza española es comparativamente elevada en el contexto de la Unión Europea, lo que nos sitúa dentro del bloque de países con mayor distancia entre el nivel de renta de los menos favorecidos y el que recibe el hogar mediano. La posición del país mejora, sin embargo, cuando se incluye en el análisis el valor del alquiler imputado por la posesión de una vivienda en propiedad, muy generalizada en España y otros paí-

ses del sur de Europa en familias de todas las clases sociales. Además de reducir en unos cuatro puntos la tasa de riesgo de pobreza, la inclusión del alquiler imputado mejora significativamente la posición de las personas mayores, que disponen, en proporciones muy elevadas, de viviendas en propiedad adquiridas (y pagadas) en momentos anteriores. En cambio, se agrava la situación relativa de las familias jóvenes, especialmente las encabezadas por mujeres menores de 45 años y las de origen inmigrante.

Se ha analizado también la pobreza contemplada como privación material, en las dos dimensiones (básica y de vivienda) definidas en trabajos anteriores. La tasa de privación básica, obtenida a partir de una lista de catorce indicadores de dificultad económica y privación de bienes duraderos, se redujo desde un 22% en 2004 hasta un 16% en 2007, para aumentar ligeramente en el año 2008. La razón de este repunte es el aumento de los hogares en edad laboral, fundamentalmente inmigrantes, que sufren dificultades financieras en la etapa más reciente, tanto en relación con los pagos asociados a la vivienda como a los gastos generales, debido a las dificultades que genera la crisis económica. Destaca, en cambio, el comportamiento favorable de los hogares encabezados por personas mayores, que reducen de forma significativa sus índices de privación a lo largo de todo el período.

Cabe destacar que los niveles de privación material en España son comparativamente bajos dentro del contexto de la Europa ampliada, a juzgar por los resultados del índice incorporado en 2009 a la estadística comunitaria, con una metodología diferente, pero próxima, a la aplicada en este informe. La buena posición conseguida por España en 2008, con niveles casi nórdicos de privación social, refleja una mejora de los indicadores en todos los grupos de edad, pero singularmente entre los mayores de 65 años, cuya tasa de privación pasó del 14% en 2004 a un 7% en 2008, según el extenso informe europeo publicado en 2010. Este resultado favorable puede verse empañado en los años 2009 y 2010, debido a la gran sensibilidad al desempleo de los indicadores de privación.

En el ámbito de la vivienda, se han puesto de relieve las disparidades existentes tanto en el régimen de propiedad como en los gastos asociados al alquiler o a la hipoteca, con diferencias en función de la edad y el estatus migratorio del sustentador que alcanzan los 400 euros mensuales. Estas desigualdades en las cargas asociadas a la vivienda (ligadas entre otros factores al ciclo vital, al tiempo de residencia en el país y al tipo de municipio en el que se vive) mediatizan de forma importante la relación entre nivel de ingresos y condiciones de vida, como se puso ya de relieve en trabajos anteriores. Por otra parte, el análisis de las características de la vivienda y su entorno ha mostrado que los inmigrantes son el grupo que acumula más problemas, especialmente en términos de instalaciones inadecuadas o con deficiencias por deterioro o mala aclimatación (humedades, goteras, frío en invierno y calor en verano, etc.) y falta de espacio. Hay que tener en cuenta que aproximadamente seis de cada diez familias inmigrantes tienen su vivienda en alquiler, frente a una de cada diez entre la población autóctona.

Las condiciones materiales de vida que reflejan los indicadores comentados anteriormente guardan una relación positiva con el nivel de renta. Sin embargo, una parte significa-

tiva de los hogares de baja renta no manifiesta situaciones de privación material o lo hace en menor medida que otros hogares que tienen ingresos superiores. Este hecho, comprobado en otros muchos trabajos previos realizados tanto en España como a nivel internacional, ha llevado a proponer medidas de la pobreza basadas en un enfoque de intersección entre los dos criterios (enfoque de la pobreza consistente). Aplicando esta aproximación a los datos de la ECV, se comprueba que la tasa de pobreza consistente se reduce desde un 11% en 2004 hasta el 8% en 2008, en el conjunto de la población. Por grupos demográficos, los inmigrantes presentan una situación claramente desfavorable, con índices generalmente superiores al 20%. Además, su situación empeora de forma muy marcada en el último año.

Se ha estudiado el perfil de la pobreza en la España de 2008, utilizando los tres enfoques mencionados (baja renta, privación básica y pobreza consistente) para delimitar mejor los grupos en situación vulnerable. El análisis confirma a grandes rasgos los resultados obtenidos para los años iniciales de la década a partir del PHOGUE, con la mejora en la situación relativa de las personas mayores y la consolidación de los inmigrantes como nuevo grupo de riesgo como principales novedades, a las que habría que añadir, a partir de 2008, el impacto negativo de la crisis económica. El diagnóstico efectuado justifica una mayor atención por parte de las políticas sociales a determinados grupos (como los desempleados de larga duración, los inmigrantes, las familias numerosas o las monoparentales), sobre todo en contextos urbanos con niveles de precios —y en particular costes de la vivienda— elevados. Asimismo, en el caso de los asalariados, existen marcadas diferencias en función del carácter indefinido o temporal del contrato laboral del sustentador, tanto en términos de ingresos como (aún más) de privación material. El riesgo de pobreza consistente de los hogares encabezados por trabajadores temporales, muchos de ellos jóvenes y/o inmigrantes, duplica la media nacional.

El enfoque convencional sobreestima en cierto grado, en cambio, el riesgo de pobreza de grupos como las personas mayores, los hogares asentados en áreas rurales o los trabajadores autónomos y empresarios individuales, lo cual no implica que no existan dentro de estos grupos situaciones de vulnerabilidad económica que merezcan ser puestas de relieve (se ha destacado el caso de las mujeres mayores que viven solas, con índices de privación elevados), sino tan sólo que las tasas de riesgo de pobreza que sugieren los datos de ingresos no se ven acompañadas por riesgos de privación material de la misma magnitud.

Dada la fuerte relación existente entre desempleo de larga duración y riesgo de pobreza y privación material, se ha dedicado la última parte del trabajo a investigar los efectos preliminares de la crisis, con las limitaciones derivadas de la temprana fecha de recogida de los datos, que no permite realizar un estudio completo. La encuesta correspondiente a 2008 muestra ya, de hecho, el cambio de tendencia del empleo, si bien de forma todavía leve y relativamente concentrada en la población inmigrante. Se ha comprobado que los efectos del paro sobre los niveles de pobreza y privación material son mayores

cuando afectan a los sustentadores, en especial si tienen cargas familiares. Además, es muy relevante la duración del período de desempleo, sobre todo en el caso de los indicadores de pobreza consistente, que tienden a incrementarse rápidamente cuando la situación de desempleo se consolida. Por último, se ha mostrado cómo la condición inmigrante supone en todos los casos un factor añadido de vulnerabilidad, obteniéndose tasas de pobreza y privación material muy superiores a las de los hogares nativos en idéntica situación laboral.

Las prestaciones y subsidios de desempleo que reciben los hogares son relevantes para reducir el impacto negativo de la crisis económica. Los datos de la última encuesta disponible muestran que estas prestaciones redujeron aproximadamente un 8% la tasa general de riesgo de pobreza. Dado que los ingresos registrados se refieren al año 2007, previo al gran aumento de las tasas de desempleo, es probable que este efecto resulte mayor a partir de 2008, debido al incremento del número de perceptores tras el inicio de la crisis. El análisis de la eficacia reductora de las prestaciones en los hogares afectados por el desempleo en 2007 ha desvelado un menor efecto protector en las familias de origen inmigrante, asociado con toda probabilidad a la menor cobertura de este colectivo. En este sentido, deben valorarse positivamente medidas como las puestas en marcha a partir de 2009, encaminadas a extender la protección a los desempleados que no pueden acceder al programa o que lo han agotado.

Aunque no se dispone todavía de datos de panel que cubran el período de crisis, la encuesta de 2008 contiene información retrospectiva sobre los cambios en la situación laboral y en el nivel de ingresos experimentados por los hogares en el período reciente. A pesar de que la economía española no entra técnicamente en recesión hasta el cuarto trimestre de 2008, los datos de la ECV muestran que un 43% de los hogares inmigrantes y un 23% de los autóctonos sufrió un descenso notable de sus ingresos en los doce meses previos a la entrevista (entre la primavera de 2007 y la de 2008, aproximadamente). En el caso de los inmigrantes, más de la mitad de estos descensos de renta se debieron a la pérdida del empleo, o bien a cambios en las horas trabajadas u otros aspectos laborales. Tales caídas de ingresos todavía no se reflejan por completo en los datos de renta consignados en la encuesta, pero ejercen una influencia significativa sobre las condiciones de vida de los hogares. En el caso de las familias inmigrantes, que tenían ya indicadores de pobreza elevados, la tasa de privación básica se disparó, tras la bajada de ingresos, hasta niveles próximos al 60%.

El análisis de las transiciones laborales permite estudiar de forma más focalizada la situación de los hogares cuyo sustentador ha perdido el empleo en los últimos doce meses (casi un 4% entre los encabezados por un nacido en España u otro país de la UE-25 y el 14% entre los sustentados por un inmigrante). La transición hacia el desempleo incrementa de forma sensible las dificultades para llegar a fin de mes y la incapacidad para hacer frente a gastos imprevistos, así como la renuncia a ciertos consumos, como los viajes de vacaciones, la compra de un ordenador o incluso las visitas al dentista. También

aumentan de forma significativa los retrasos en el pago del alquiler o de la hipoteca, tanto entre los inmigrantes como (a niveles más bajos) en la población autóctona. Como ocurre también dentro de la población ocupada, la posición de los hogares inmigrantes cuyo sustentador ha perdido el empleo es mucho más precaria que la de las familias autóctonas en similar situación: de hecho, un 22% acumula cinco o más problemas de la lista de catorce indicadores básicos de privación, situación que podría considerarse como de privación extrema, frente a un 11% entre los hogares nativos. Ello pone de manifiesto, desde otra perspectiva, la doble estratificación socioeconómica de las familias españolas, en función de la posición en el mercado de trabajo y del estatus migratorio del sustentador principal.

Anexo

**Tabla A.1 Indicadores de privación material y condiciones de vida en la ECV:
% de personas afectadas por cada problema o situación: todos los hogares**

	2004	2005	2006	2007	2008
No puede permitirse una semana de vacaciones pagadas fuera de casa, al menos una semana al año	44	41	39	36	34
El hogar no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	38	33	30	29	27
Llega a fin de mes con mucha dificultad	11	10	11	10	13
El hogar carece de ordenador, por no poder permitírselo	14	11	10	8	7
El hogar no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno	9	9	9	7	5
Algún miembro del hogar ha dejado de acudir al dentista durante los últimos 12 meses por motivos económicos	8	6	5	4	5
El hogar carece de automóvil, por no poder permitírselo	6	6	5	4	5
Retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler de la vivienda en los últimos 12 meses	3	3	2	3	4
Retrasos en el pago de los recibos de electricidad, agua, gas, etc., en los últimos 12 meses	5	4	3	4	4
Retrasos en el pago de compras aplazadas u otros préstamos (no relacionados con la vivienda) en los últimos 12 meses	2	2	2	2	2
El hogar no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) al menos cada dos días	2	2	4	2	2
El hogar carece de lavadora, por no poder permitírsela	0	0	0	0	0
El hogar carece de teléfono, por no poder permitírselo	1	1	0	0	0
El hogar carece de televisor, por no poder permitírselo	0	0	0	0	0

Fuente: ECV 2004-2008 y elaboración propia.

**Tabla A.2 Indicadores de privación material y condiciones de vida en la ECV:
% de personas afectadas por cada problema o situación: sustentador inmigrante**

	2004	2005	2006	2007	2008
No puede permitirse una semana de vacaciones pagadas fuera de casa, al menos una semana al año	56	57	54	48	54
El hogar no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	61	56	55	49	55
Llega a fin de mes con mucha dificultad	18	20	23	20	25
El hogar carece de ordenador, por no poder permitírselo	37	33	33	21	26
El hogar no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno	18	18	22	12	15
Algún miembro del hogar ha dejado de acudir al dentista durante los últimos 12 meses por motivos económicos	17	9	8	4	10
El hogar carece de automóvil, por no poder permitírselo	30	27	26	16	22
Retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler de la vivienda en los últimos 12 meses	15	12	8	9	13
Retrasos en el pago de los recibos de electricidad, agua, gas, etc., en los últimos 12 meses	9	14	6	8	10
Retrasos en el pago de compras aplazadas u otros préstamos (no relacionados con la vivienda) en los últimos 12 meses	4	5	4	4	7
El hogar no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) al menos cada dos días	3	7	8	6	4
El hogar carece de lavadora, por no poder permitírsela	2	2	6	0	2
El hogar carece de teléfono, por no poder permitírselo	2	1	0	1	0
El hogar carece de televisor, por no poder permitírselo	1	1	0	0	0

Fuente: ECV 2004-2008 y elaboración propia.

Tabla A.3 Indicadores de privación material y condiciones de vida en la ECV: % de personas afectadas por cada problema o situación: sustentador de 65 o más años

	2004	2005	2006	2007	2008
No puede permitirse una semana de vacaciones pagadas fuera de casa, al menos una semana al año	54	52	49	46	34
El hogar no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	45	43	40	38	27
Llega a fin de mes con mucha dificultad	13	13	12	10	13
El hogar carece de ordenador, por no poder permitírselo	8	7	6	6	7
El hogar no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno	12	12	13	11	5
Algún miembro del hogar ha dejado de acudir al dentista durante los últimos 12 meses por motivos económicos	8	5	5	5	5
El hogar carece de automóvil, por no poder permitírselo	6	5	4	5	5
Retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler de la vivienda en los últimos 12 meses	1	0	1	1	4
Retrasos en el pago de los recibos de electricidad, agua, gas, etc., en los últimos 12 meses	2	2	1	2	4
Retrasos en el pago de compras aplazadas u otros préstamos (no relacionados con la vivienda) en los últimos 12 meses	1	0	0	1	2
El hogar no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) al menos cada dos días	4	3	6	3	2
El hogar carece de lavadora, por no poder permitírsela	1	1	0	1	0
El hogar carece de teléfono, por no poder permitírselo	1	2	1	1	0
El hogar carece de televisor, por no poder permitírselo	0	0	0	0	0

Fuente: ECV 2004-2008 y elaboración propia.

Tabla A.4 Patrón de baja renta y privación material por comunidades autónomas, 2008

	Tasa			Incidencia relativa		
	Baja renta	Privación material	Pobreza consistente	Baja renta	Privación material	Pobreza consistente
Galicia	21,0	14,3	7,5	107	86	92
Asturias	12,5	9,2	3,5	64	56	43
Cantabria	12,0	8,6	3,8	61	52	47
País Vasco	8,5	7,2	2,4	43	44	30
Navarra	6,5	8,3	2,4	33	50	29
La Rioja	19,3	12,6	7,7	98	76	95
Aragón	13,3	4,2	2,6	67	26	32
Madrid	14,5	17,6	6,4	74	106	79
Castilla y León	20,4	11,1	4,6	104	67	56
Castilla-La Mancha	28,0	13,6	7,7	142	82	95
Extremadura	38,4	14,0	9,7	195	84	120
Cataluña	12,8	13,0	6,1	65	79	75
Valencia	20,2	19,3	9,2	103	117	114
Baleares	13,8	16,9	5,3	70	102	66
Andalucía	28,9	23,1	14,0	147	140	173
Murcia	25,0	23,0	8,7	127	139	107
Canarias	24,8	27,9	14,0	126	168	173
Total	19,6	16,5	8,1	100 (19,6)	100 (16,5)	100 (8,1)

Notas: Se excluyen Ceuta y Melilla, debido al bajo número de observaciones que componen las muestras de esos territorios. Incidencia relativa calculada sobre el estándar media nacional = 100.

Fuente: ECV 2008 y elaboración propia.

Tabla A.5 % de hogares afectados por el desempleo en 2007, según hayan recibido o no prestaciones por desempleo

	Sustentador inmigrante	Sustentador no inmigrante
Desempleo durante 1+ meses		
Ningún adulto en paro durante al menos 1 mes	38	60
Algún adulto en paro durante al menos 1 mes	62	40
• El hogar ha cobrado prestaciones por desempleo	14	10
• El hogar no ha cobrado prestaciones por desempleo	48	30
Total	100	100
Desempleo durante 6+ meses		
Ningún adulto en paro durante al menos 6 meses	85	89
Algún adulto en paro durante al menos 6 meses	15	11
• Hogar con prestaciones por desempleo	5	5
• Hogar sin prestaciones por desempleo	10	6
Total	100	100

Fuente: ECV 2008 y elaboración propia.

Bibliografía

- Cachón, L. (2009), La «España inmigrante»: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración. Madrid, Anthropos.
- Dennis, I.; Guio, A.-C. (2003a), *Poverty and social exclusion in the EU after Laeken – Part 1, Statistics in Focus, Theme 3*, 8/2003, Eurostat.
- Dennis, I.; Guio, A.-C. (2003b), *Poverty and social exclusion in the EU after Laeken – Part 2, Statistics in Focus, Theme 3*, 9/2003, Eurostat.
- Díaz, R. [coord] (2009),: Las personas mayores en España. Informe 2008. Madrid, IMSERSO.
- European Commission (2009), *Portfolio of indicators for the monitoring of the European Strategy for Social Protection and Social Inclusion, 2009 update*. Bruselas, European Commission.
- European Commission (2010a), *Combating poverty and social exclusion. A statistical portrait of the European Union 2010*. Luxemburgo, Publications Office of the European Union.
- European Commission (2010b), *The social situation in the European Union 2009*. Luxemburgo, Publications Office of the European Union.
- Guio, A.-C. (2009), What can be learned from deprivation indicators in Europe?, Paper presented at the Indicator Subgroup of the Social Protection Committee, 10th February 2009. Luxemburgo, European Commission.
- Halleröd, B. (1995), The Truly Poor: Indirect and Direct Measurement of Consensual Poverty in Sweden, *Journal of European Social Policy*, 5(2), 111-29.
- Instituto Nacional de Estadística (2010), Encuesta de Condiciones de Vida. Año 2009. Datos provisionales. Notas de Prensa, 17 de marzo de 2010.
- Iriondo, I.; Rahona, M. (2009), Vivienda y condiciones de vida de los inmigrantes en España, *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 80, 269-291.
- Layte, R.; Maitre, B.; Nolan, B.; Whelan, C. T (2001), *Persistent and consistent poverty in the 1994 and 1995 Waves of the European Community Household Panel, Review of Income and Wealth*, Series 47, 4, 427-450.
- Lefebure, S.; Mangeleer, J; Van den Bosch, K (2006), *Elderly Prosperity and Homeownership in the European Union: New Evidence from the SHARE data*. Paper prepared for the 20th General Conference of the International Association for Research in Income and Wealth, Joensuu, Finland, August 20-26, 2006.

Mankell, H. (2007), *Zapatos italianos*. Barcelona, Tusquets.

Martínez, R. (2007), *Renta y privación en España desde una perspectiva dinámica*, Documento de Trabajo N° 120/2007, Madrid, Fundación Alternativas.

Martínez, R. (2009), *La inserción socioeconómica de los inmigrantes en España. Un estudio basado en la Encuesta de Condiciones de Vida*. Documento no publicado, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos.

Martínez, R. (2010), *Baja renta y privación material de la población inmigrante en España, Presupuesto y Gasto Público*, próxima publicación.

Martínez, R.; Navarro, C (2009), *Pobreza y condiciones de vida*, en Ayala, L. [coord.] (2009): *Desigualdad, pobreza y privación*. Colección FOESSA, n° 26, 225-290. Madrid, Cáritas Española.

Moreno, G.; Toharia, L. (2008), *Características del paro de los inmigrantes*, en Aja, E., Arango, J. y Oliver, J. [eds.] (2008): *La inmigración en la encrucijada*. Barcelona, CIDOB.

Muñoz de Bustillo, R.; Antón, J.I. (2009), *From rags to riches? Immigration and poverty in Spain*. MPRA Paper N°. 13848, March 2009.

Nolan, B.; C. T. Whelan (1996), *Resources, Deprivation, and Poverty*. Oxford, Clarendon Press.

Zaidi, A. (2010), *Poverty Risks for Older People in EU Countries – An Update*. European Centre, Policy Brief January (II) 2010.

Índice de Gráficos y Tablas

Tablas

Tabla 1. % de población en riesgo de pobreza según diferentes umbrales.....	11
Tabla 2. Régimen de tenencia de la vivienda principal según la edad y el estatus migratorio del sustentador principal del hogar, 2008.....	16
Tabla 3. Gastos asociados a la vivienda según la edad y el estatus migratorio del sustentador principal, 2008.....	17
Tabla 4. Tasas de riesgo de pobreza según sexo y edad del sustentador principal: influencia del alquiler imputado y los gastos de vivienda, 2008.....	18
Tabla 5. Indicadores básicos de privación material, 2008: % de personas que sufren cada problema.....	24
Tabla 6. Evolución de la tasa de privación básica en España, 2004-2008.....	25
Tabla 7. Porcentajes de población en hogares afectados por diversos problemas y carencias de la vivienda, 2007.....	27
Tabla 8. Porcentaje de población según el número de problemas del índice básico de privación, por decilas de ingresos: 2008.....	29
Tabla 9A. Patrón de baja renta y privación material en 2008: factores sociodemográficos.....	33
Tabla 9B. Patrón de baja renta y privación material en 2008: factores educativos y laborales.....	35
Tabla 10. Incidencia del desempleo en España según la ECV, período 2005-2008.	38
Tabla 11. Riesgo de pobreza antes y después de las prestaciones por desempleo, 2008.....	44

Tabla 12. Distribución de los hogares según su dinámica de ingresos en el período 2007-2008.....	45
Tabla 13. Baja renta y privación de los hogares según la dinámica laboral del sustentador principal en el período 2007-2008.....	48
Tabla 14. Indicadores de privación material de los hogares que han perdido el empleo, en comparación con los que no han modificado su situación laboral en el último año.....	50
Tabla A.1. Indicadores de privación material y condiciones de vida en la ECV: % de personas afectadas por cada problema o situación: todos los hogares.....	56
Tabla A.2. Indicadores de privación material y condiciones de vida en la ECV: % de personas afectadas por cada problema o situación: sustentador inmigrante.....	57
Tabla A.3. Indicadores de privación material y condiciones de vida en la ECV: % de personas afectadas por cada problema o situación: sustentador de 65 o más años.....	58
Tabla A.4. Patrón de baja renta y privación material por CC AA, 2008.....	59
Tabla A.5. % de hogares afectados por el desempleo en 2007, según hayan recibido o no prestaciones por desempleo.....	60

Gráficos

Gráfico 1. % de población en riesgo de pobreza y valor del umbral de pobreza en PPA Países de la Unión Europea, 2008.....	12
Gráfico 2. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza de las personas mayores (65+ años) en el período 1997-2008.....	13
Gráfico 3. Evolución de la renta mediana de las personas mayores (65+ años) en relación a la de los adultos <65 años en el período 1996-2008.....	14
Gráfico 4. Tasa de riesgo de pobreza por edad del sustentador principal, con distintas definiciones de la renta (umbral = 60% renta mediana equivalente).....	19
Gráfico 5. Tasa de privación material y tasa de riesgo de pobreza (umbral = 60% mediana). Países de la Unión Europea, 2008.....	21

Gráfico 6. % de población que sufre simultáneamente baja renta y privación básica: 2004-2008.....	31
Gráfico 7. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza y de algunos indicadores de privación material durante el período 2004-2009.....	40
Gráfico 8. Baja renta y privación de los adultos en 2008 según su situación laboral predominante en el año previo.....	41
Gráfico 9. Baja renta y privación según el estatus migratorio y la situación laboral predominante del sustentador principal del hogar en el año previo.....	42
Gráfico 10. Evolución del número de perceptores de prestaciones y subsidios por desempleo en el período 2006-2010.....	44
Gráfico 11. Baja renta y privación según la dinámica de ingresos del hogar y el estatus migratorio del sustentador principal, 2008.....	47
Gráfico 12. Baja renta y privación según la dinámica laboral y el estatus migratorio del sustentador principal, 2008.....	49

Documentos de trabajo publicados

- 1/2003. **Servicios de atención a la infancia en España: estimación de la oferta actual y de las necesidades ante el horizonte 2010.** María José González López.
- 2/2003. **La formación profesional en España. Principales problemas y alternativas de progreso.** Francisco de Asís de Blas Aritio y Antonio Rueda Serón.
- 3/2003. **La Responsabilidad Social Corporativa y políticas públicas.** Alberto Lafuente Félez, Víctor Viñuales Edo, Ramón Pueyo Viñuales y Jesús Llaría Aparicio.
- 4/2003. **V Conferencia Ministerial de la OMC y los países en desarrollo.** Gonzalo Fanjul Suárez.
- 5/2003. **Nuevas orientaciones de política científica y tecnológica.** Alberto Lafuente Félez.
- 6/2003. **Repensando los servicios públicos en España.** Alberto Infante Campos.
- 7/2003. **La televisión pública en la era digital.** Alejandro Perales Albert.
- 8/2003. **El Consejo Audiovisual en España.** Ángel García Castillejo.
- 9/2003. **Una propuesta alternativa para la Coordinación del Sistema Nacional de Salud español.** Javier Rey del Castillo.
- 10/2003. **Regulación para la competencia en el sector eléctrico español.** Luis Atienza Serna y Javier de Quinto Romero.
- 11/2003. **El fracaso escolar en España.** Álvaro Marchesi Ullastres.
- 12/2003. **Estructura del sistema de Seguridad Social. Convergencia entre regímenes.** José Luis Tortuero Plaza y José Antonio Panizo Robles.
- 13/2003. **The Spanish Child Gap: Rationales, Diagnoses, and Proposals for Public Intervention.** Fabrizio Bernardi.
- 13*/2003. **El déficit de natalidad en España: análisis y propuestas para la intervención pública.** Fabrizio Bernardi.
- 14/2003. **Nuevas fórmulas de gestión en las organizaciones sanitarias.** José Jesús Martín Martín.
- 15/2003. **Una propuesta de servicios comunitarios de atención a personas mayores.** Sebastián Sarasa Urdiola.
- 16/2003. **El Ministerio Fiscal. Consideraciones para su reforma.** Olga Fuentes Soriano.
- 17/2003. **Propuestas para una regulación del trabajo autónomo.** Jesús Cruz Villalón.
- 18/2003. **El Consejo General del Poder Judicial. Evaluación y propuestas.** Luis López Guerra.
- 19/2003. **Una propuesta de reforma de las prestaciones por desempleo.** Juan López Gandía.
- 20/2003. **La Transparencia Presupuestaria. Problemas y Soluciones.** Maurici Lucena Betriu.
- 21/2003. **Análisis y evaluación del gasto social en España.** Jorge Calero Martínez y Mercè Costa Cuberta.
- 22/2003. **La pérdida de talentos científicos en España.** Vicente E. Larraga Rodríguez de Vera.
- 23/2003. **La industria española y el Protocolo de Kioto.** Antonio J. Fernández Segura.
- 24/2003. **La modernización de los Presupuestos Generales del Estado.** Enrique Martínez Robles, Federico Montero Hita y Juan José Puerta Pascual.
- 25/2003. **Movilidad y transporte. Opciones políticas para la ciudad.** Carme Miralles-Guasch y Àngel Cebollada i Frontera.
- 26/2003. **La salud laboral en España: propuestas para avanzar.** Fernando G. Benavides.
- 27/2003. **El papel del científico en la sociedad moderna.** Pere Puigdomènech Rosell.
- 28/2003. **Tribunal Constitucional y Poder Judicial.** Pablo Pérez Tremps.
- 29/2003. **La Audiencia Nacional: una visión crítica.** José María Asencio Mellado.
- 30/2003. **El control político de las misiones militares en el exterior.** Javier García Fernández.
- 31/2003. **La sanidad en el nuevo modelo de financiación autonómica.** Jesús Ruiz-Huerta Carbonell y Octavio Granado Martínez.
- 32/2003. **De una escuela de mínimos a una de óptimos: la exigencia de esfuerzo igual en la Enseñanza Básica.** Julio Carabaña Morales.
- 33/2003. **La difícil integración de los jóvenes en la edad adulta.** Pau Baizán Muñoz.

- 34/2003. **Políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social en España: una valoración con EspaSim.** Magda Mercader Prats.
- 35/2003. **El sector del automóvil en la España de 2010.** José Antonio Bueno Oliveros.
- 36/2003. **Publicidad e infancia.** Purificación Llaquet, M^a Adela Moyano, María Guerrero, Cecilia de la Cueva, Ignacio de Diego.
- 37/2003. **Mujer y trabajo.** Carmen Sáez Lara.
- 38/2003. **La inmigración extracomunitaria en la agricultura española.** Emma Martín Díaz.
- 39/2003. **Telecomunicaciones I: Situación del Sector y Propuestas para un modelo estable.** José Roberto Ramírez Garrido y Juan Vega Esquerrá.
- 40/2003. **Telecomunicaciones II: Análisis económico del sector.** José Roberto Ramírez Garrido y Álvaro Escribano Sáez.
- 41/2003. **Telecomunicaciones III: Regulación e Impulso desde las Administraciones Públicas.** José Roberto Ramírez Garrido y Juan Vega Esquerrá.
- 42/2004. **La Renta Básica. Para una reforma del sistema fiscal y de protección social.** Luis Sanzo González y Rafael Pinilla Pallejà.
- 43/2004. **Nuevas formas de gestión. Las fundaciones sanitarias en Galicia.** Marciano Sánchez Bayle y Manuel Martín García.
- 44/2004. **Protección social de la dependencia en España.** Gregorio Rodríguez Cabrero.
- 45/2004. **Inmigración y políticas de integración social.** Miguel Pajares Alonso.
- 46/2004. **TV educativo-cultural en España. Bases para un cambio de modelo.** José Manuel Pérez Tornero.
- 47/2004. **Presente y futuro del sistema público de pensiones: Análisis y propuestas.** José Antonio Griñán Martínez.
- 48/2004. **Contratación temporal y costes de despido en España: lecciones para el futuro desde la perspectiva del pasado.** Juan J. Dolado y Juan F. Jimeno.
- 49/2004. **Propuestas de investigación y desarrollo tecnológico en energías renovables.** Emilio Menéndez Pérez.
- 50/2004. **Propuestas de racionalización y financiación del gasto público en medicamentos.** Jaume Puig-Junoy y Josep Llop Talaverón.
- 51/2004. **Los derechos en la globalización y el derecho a la ciudad.** Jordi Borja.
- 52/2004. **Una propuesta para un comité de Bioética de España.** Marco-Antonio Broggi Trias.
- 53/2004. **Eficacia del gasto en algunas políticas activas en el mercado laboral español.** César Alonso-Borrego, Alfonso Arellano, Juan J. Dolado y Juan F. Jimeno.
- 54/2004. **Sistema de defensa de la competencia.** Luis Berenguer Fuster.
- 55/2004. **Regulación y competencia en el sector del gas natural en España. Balance y propuestas de reforma.** Luis Atienza Serna y Javier de Quinto Romero.
- 56/2004. **Propuesta de reforma del sistema de control de concentraciones de empresas.** José M^a Jiménez Laiglesia.
- 57/2004. **Análisis y alternativas para el sector farmacéutico español a partir de la experiencia de los EE UU.** Rosa Rodríguez-Monguió y Enrique C. Seoane Vázquez.
- 58/2004. **El recurso de amparo constitucional: una propuesta de reforma.** Germán Fernández Farreres.
- 59/2004. **Políticas de apoyo a la innovación empresarial.** Xavier Torres.
- 60/2004. **La televisión local entre el limbo regulatorio y la esperanza digital.** Emili Prado.
- 61/2004. **La universidad española: soltando amarras.** Andreu Mas-Colell.
- 62/2005. **Los mecanismos de cohesión territorial en España: un análisis y algunas propuestas.** Ángel de la Fuente.
- 63/2005. **El libro y la industria editorial.** Gloria Gómez-Escalonilla.
- 64/2005. **El gobierno de los grupos de sociedades.** José Miguel Embid Irujo, Vicente Salas Fumás.
- 65(I)/2005. **La gestión de la demanda de electricidad Vol. I.** José Ignacio Pérez Arriaga, Luis Jesús Sánchez de Tembleque, Mercedes Pardo.
- 65(II)/2005. **La gestión de la demanda de electricidad Vol. II (Anexos).** José Ignacio Pérez Arriaga, Luis Jesús Sánchez de Tembleque, Mercedes Pardo.

- 66/2005. **Responsabilidad patrimonial por daño ambiental: propuestas de reforma legal.** Ángel Manuel Moreno Molina.
- 67/2005. **La regeneración de barrios desfavorecidos.** María Bruquetas Callejo, Fco. Javier Moreno Fuentes, Andrés Walliser Martínez.
- 68/2005. **El aborto en la legislación española: una reforma necesaria.** Patricia Laurenzo Copello.
- 69/2005. **El problema de los incendios forestales en España.** Fernando Estirado Gómez, Pedro Molina Vicente.
- 70/2005. **Estatuto de laicidad y Acuerdos con la Santa Sede: dos cuestiones a debate.** José M.^a Contreras Mazarío, Óscar Celador Angón.
- 71/2005. **Posibilidades de regulación de la eutanasia solicitada.** Carmen Tomás-Valiente Lanuza.
- 72/2005. **Tiempo de trabajo y flexibilidad laboral.** Gregorio Tudela Cambroner, Yolanda Valdeolivas García.
- 73/2005. **Capital social y gobierno democrático.** Francisco Herreros Vázquez.
- 74/2005. **Situación actual y perspectivas de desarrollo del mundo rural en España.** Carlos Tío Saralegui.
- 75/2005. **Reformas para revitalizar el Parlamento español.** Enrique Guerrero Salom.
- 76/2005. **Rivalidad y competencia en los mercados de energía en España.** Miguel A. Lasheras.
- 77/2005. **Los partidos políticos como instrumentos de democracia.** Henar Criado Olmos.
- 78/2005. **Hacia una deslocalización textil responsable.** Isabel Kreisler.
- 79/2005. **Conciliar las responsabilidades familiares y laborales: políticas y prácticas sociales.** Juan Antonio Fernández Cordón y Constanza Tobío Soler.
- 80/2005. **La inmigración en España: características y efectos sobre la situación laboral de los trabajadores nativos.** Raquel Carrasco y Carolina Ortega.
- 81/2005. **Productividad y nuevas formas de organización del trabajo en la sociedad de la información.** Rocío Sánchez Mangas.
- 82/2006. **La propiedad intelectual en el entorno digital.** Celeste Gay Fuentes.
- 83/2006. **Desigualdad tras la educación obligatoria: nuevas evidencias.** Jorge Calero.
- 84/2006. **I+D+i: selección de experiencias con (relativo) éxito.** José Antonio Bueno Oliveros.
- 85/2006. **La incapacidad laboral en su contexto médico: problemas clínicos y de gestión.** Juan Gervas, Ángel Ruiz Téllez y Mercedes Pérez Fernández.
- 86/2006. **La universalización de la atención sanitaria. Sistema Nacional de Salud y Seguridad Social.** Francisco Sevilla.
- 87/2006. **El sistema de servicios sociales español y las necesidades derivadas de la atención a la dependencia.** Pilar Rodríguez Rodríguez.
- 88/2006. **La desalinización de agua de mar mediante el empleo de energías renovables.** Carlos de la Cruz.
- 89/2006. **Bases constitucionales de una posible política sanitaria en el Estado autonómico.** Juan José Solozábal Echavarría.
- 90/2006. **Desigualdades territoriales en el Sistema Nacional de Salud (SNS) de España.** Beatriz González López-Valcárcel y Patricia Barber Pérez.
- 91/2006. **Agencia de Evaluación: innovación social basada en la evidencia.** Rafael Pinilla Pallejà.
- 92/2006. **La Situación de la industria cinematográfica española.** José María Álvarez Monzoncillo y Javier López Villanueva.
- 93/2006. **Intervención médica y buena muerte.** Marc-Antoni Broggi Trias, Clara Llubia Maristany y Jordi Trelis Navarro.
- 94/2006. **Las prestaciones sociales y la renta familiar.** María Teresa Quílez Félez y José Luis Achurra Aparicio.
- 95/2006. **Plan integral de apoyo a la música y a la industria discográfica.** Juan C. Calvi.
- 96/2006. **Justicia de las víctimas y reconciliación en el País Vasco.** Manuel Reyes Mate.
- 97/2006. **Cuánto saben los ciudadanos de política.** Marta Fraile.
- 98/2006. **Profesión médica en la encrucijada: hacia un nuevo modelo de gobierno corporativo y de contrato social.** Albert J. Jovell y María D. Navarro.
- 99/2006. **El papel de la financiación público-privada de los servicios sanitarios.** A. Prieto Orzanco, A. Arbelo López de Letona y E. Mengual García.

- 100/2006. **La financiación sanitaria autonómica: un problema sin resolver.** Pedro Rey Biel y Javier Rey del Castillo.
- 101/2006. **Responsabilidad social empresarial en España.** Anuario 2006.
- 102/2006. **Problemas emergentes en salud laboral: retos y oportunidades.** Fernando G. Benavides y Jordi Delclòs Clanchet.
- 103/2006. **Sobre el modelo policial español y sus posibles reformas.** Javier Barcelona Llop.
- 104/2006. **Infraestructuras: más iniciativa privada y mejor sector público.** Ginés de Rus Mendoza.
- 105/2007. **El teatro en España: decadencia y criterios para su renovación.** Joaquín Vida Arredondo.
- 106/2007. **Las alternativas al petróleo como combustible para vehículos automóviles.** José Antonio Bueno Oliveros.
- 107/2007. **Movilidad del factor trabajo en la Unión Europea y coordinación de los sistemas de pensiones.** Jesús Ferreiro Aparicio y Felipe Serrano Pérez.
- 108/2007. **La reforma de la casación penal.** Jacobo López Barja de Quiroga.
- 109/2007. **El gobierno electrónico: servicios públicos y participación ciudadana.** Fernando Tricas Lamana.
- 110/2007. **Sistemas alternativos a la resolución de conflictos (ADR): la mediación en las jurisprudencias civil y penal.** José-Pascual Ortuño Muñoz y Javier Hernández García.
- 111/2007. **El sector de la salud y la atención a la dependencia.** Antonio Jiménez Lara.
- 112/2007. **Las revistas culturales y su futuro digital.** M.^a Trinidad García Leiva.
- 113/2007. **Mercado de vivienda en alquiler en España: más vivienda social y más mercado profesional.** Alejandro Inurrieta Beruete.
- 114/2007. **La gestión de la demanda de energía en los sectores de la edificación y del transporte.** José Ignacio Pérez Arriaga, Xavier García Casals, María Mendiluce Villanueva, Pedro Miras Salamanca y Luis Jesús Sánchez de Tembleque.
- 115/2007. **Aseguramiento de los riesgos profesionales y responsabilidad empresarial.** Manuel Correa Carrasco.
- 116/2007. **La inversión del minoritario: el capital silencioso.** Juan Manuel Barreiro, José Ramón Martínez, Ángeles Pellón y José Luis de la Peña.
- 117/2007. **¿Se puede dinamizar el sector servicios? Un análisis del sector y posibles vías de reforma.** Carlos Maravall Rodríguez.
- 118/2007. **Políticas de creación de empresas y su evaluación.** Roberto Velasco Barroetabeña y María Saiz Santos.
- 119/2007. **La reforma del acceso a la carrera judicial en España: algunas propuestas.** Alejandro Saiz Arnaiz.
- 120/2007. **Renta y privación en España desde una perspectiva dinámica.** Rosa Martínez López.
- 121/2007. **La inversión pública en España: algunas líneas estratégicas.** Rafael Myro Sánchez.
- 122/2007. **La prensa ante el reto en línea. Entre las limitaciones del modelo tradicional y las incógnitas de su estrategia digital.** Xosé López y Xosé Pereira.
- 123/2007. **Genéricos: medidas para el aumento de su prescripción y uso en el Sistema Nacional de Salud.** Antonio Iñesta García.
- 124/2007. **Laicidad, manifestaciones religiosas e instituciones públicas.** José M.^a Contreras Mazarío y Óscar Celador Angón.
- 125/2007. **Las cajas de ahorros: retos de futuro.** Ángel Berges Lobera y Alfonso García Mora.
- 126/2007. **El Informe PISA y los retos de la educación en España.** Olga Salido Cortés.
- 127/2007. **Propuesta de organización corporativa de la profesión médica.** Juan F. Hernández Yáñez.
- 128/2008. **Urbanismo, arquitectura y tecnología en la ciudad digital.** José Carlos Arnal Losilla.
- 129/2008. **La televisión digital terrestre en España. Por un sistema televisivo de futuro acorde con una democracia de calidad.** Enrique Bustamante Ramírez.
- 130/2008. **La distribución y dispensación de medicamentos en España.** Ricard Meneu.
- 131/2008. **Nuevos mecanismos de fraude fiscal. Algunas propuestas para un modelo de investigación.** Juan Manuel Vera Priego.
- 132/2008. **Radio digital en España: incertidumbres tecnológicas y amenazas al pluralismo.** Rosa Franquet Calvet.
- 133/2008. **Dinámica emprendedora en España.** M.^a Jesús Alonso Nuez, Carmen Galve Górriz, Vicente Salas Fumás y J. Javier Sánchez Asín.

- 134(I)/2008. **Negociación colectiva, adaptabilidad empresarial y protección de los derechos de los trabajadores vol. I.** Joaquín García Murcia y María Antonia Castro Argüelles.
- 134(II)/2008. **Negociación colectiva, adaptabilidad empresarial y protección de los derechos de los trabajadores vol. II (Anexos).** Joaquín García Murcia y María Antonia Castro Argüelles.
- 135/2008. **El sindicalismo en España.** Andrew J. Richards.
- 136/2008. **La Genómica de plantas: una oportunidad para España.** Pere Arús y Pere Puigdomènech.
- 137/2008. **Planes y fondos de pensiones: propuestas de reforma.** José Luis Monereo Pérez y Juan Antonio Fernández Bernat.
- 138/2008. **Modelos de desarrollo de centros hospitalarios: tendencias y propuestas.** Óscar Moracho del Río.
- 139/2008. **La frontera de la innovación: la hora de la empresa industrial española.** Emilio Huertas Arribas y Carmen García Olaverri.
- 140/2008. **Propuestas para mejorar la calidad de vida en las ciudades.** María Cifuentes, Rafael Córdoba, Gloria Gómez (coord.), Carlos Hernández Pezzi, Marcos Montes, Raquel Rodríguez, Álvaro Sevilla.
- 141/2008. **La evolución de la productividad en España y el capital humano.** Rafael Doménech.
- 142/2008. **Los sindicatos en España frente a los retos de la globalización y del cambio tecnológico.** Holm-Detlev Köhler.
- 143/2009. **La creación del Sistema Nacional de Dependencia: origen, desarrollo e implicaciones económicas y sociales.** Elisa Díaz, Sara Ladra y Néboa Zozaya.
- 144/2009. **Biotecnología para una química verde, respetuosa con el medio ambiente.** José Luis García López.
- 145/2009. **Reinterpretando la rendición de cuentas o accountability: diez propuestas para la mejora de la calidad democrática y la eficacia de las políticas públicas en España.** Eduard Jiménez Hernández.
- 146/2009. **Análisis económico de los efectos de la inmigración en el sistema educativo español.** Javier Salinas Jiménez y Daniel Santín González.
- 147/2009. **Seguridad, transparencia y protección de datos: el futuro de un necesario e incierto equilibrio.** José Luis Piñar Mañas.
- 148/2009. **La protección de la discapacidad en el sistema de Seguridad Social: propuestas de mejora.** Luis Cayo Pérez Bueno y Miguel Ángel Cabra de Luna.
- 149/2009. **El sistema de relaciones sindicales en España: un balance general del marco jurídico y del funcionamiento de la práctica sindical en el sistema social.** Manuel Carlos Palomeque López
- 150/2009. **El papel del “Derecho” en la crisis. Algunos aspectos de la regulación financiera y de las grandes empresas en su relación con la Economía.** Andrés Recalde Castells.
- 151/2009. **Formación de los comunicadores en la era digital.** Manuel Santiago de Aguilar Gutierrez y Pedro Soler Rojas.
- 152/2009. **Rescates y reestructuración bancaria: el caso español.** Santiago Fernández de Lis , Daniel Manzano Romero, Emilio Ontiveros Baeza y Francisco José Valero López.
- 153/2009. **Cláusulas sociales, libre competencia y contratación pública.** Daniel Martínez Fons.
- 154/2009. **Los efectos de los conciertos sobre la eficiencia y la equidad del sistema educativo español.** María Jesús Mancebón Torrubia y Domingo Pérez Ximénez de Embún.
- 155/2009. **Políticas de vivienda en un contexto de exceso de oferta.** Julio Rodríguez López.
- 156/2010. **El modelo de control interno del gasto público estatal. Propuestas de cambio.** Ximena Lazo Vitoria.
- 157/2010. **La flexiseguridad laboral en España.** Fernando Valdés Dal-Ré y Jesús Lahera Forteza.
- 158/2010. **Cuidado parental en la infancia y desigualdad social: un estudio sobre la Encuesta de Empleo del Tiempo en España.** María José González, Marta Domínguez y Pau Baizán.
- 159/2010. **La atención a la dependencia y el empleo.** Ángel Rodríguez Castedo y Antonio Jiménez Lara.
- 160/2010. **La subcontratación empresarial. Hacia un nuevo modelo de regulación.** José Luis Monereo Pérez y Carolina Serrano Falcón.
- 161/2010. **Cambio demográfico y pensiones de la Seguridad Social.** Fidel Ferreras Alonso.
- 162/2010. **La enfermería frente al espejo: mitos y realidades.** Juan F. Hernández Yáñez.
- 163/2010. **Estado autonómico, Unión Europea y mundialización.** Alberto Pérez Calvo.
- 164/2010. **¿Quiénes son y cómo votan los españoles “de izquierdas”?** Guillermo Cordero García e Irene Martín Cortés.

